
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	6
• Definiciones Estratégicas	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
- Misión Institucional	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	7
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006	8
- Objetivos Estratégicos.....	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	13
• Principales Autoridades	14
• Recursos Humanos	15
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	16
• Recursos Financieros	17
- Recursos Presupuestarios año 2006	17
3. Resultados de la Gestión.....	21
• Cuenta Pública de los Resultados.....	22
- Balance Global	22
- Resultados de la Gestión Financiera.....	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	40
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	63
- Informe de Programación Gubernamental	63
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	64
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	66
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	66
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	69
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	70
- Otras Materias de Gestión.....	70
4. Desafíos 2007	71

5. Anexos	74
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	75
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	84
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	88
• Anexo 4: Programación Gubernamental	92
• Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	94
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	99
• Anexo 7: Transferencias Corrientes	101
• Anexo 8: Iniciativas de Inversión	104
• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	105
• Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	107
• Anexo 11: Proyectos de Ley	108

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	17
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	27
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 por Subtítulo.....	33
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006	75
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	84
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	88
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	92
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	94
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006.....	99
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	100
Cuadro 12: Transferencias Corrientes.....	101
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	104
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	105
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	107

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	15
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	16
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	16

1. Carta del Jefe de Servicio

CARGO: SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

La Secretaría de Administración General de la Subsecretaría del Interior comprometió para su gestión institucional correspondiente al año 2006, importantes desafíos en las distintas áreas de acción que conforman su competencia.

Una revisión de éstos, permite establecer una correspondencia entre los compromisos asumidos por la Secretaría y Administración General y los logros alcanzados. Asimismo, permite tener una panorámica global acerca de los recursos humanos y financieros comprometidos en la gestión del año anterior.

Teniendo presente la misión, los objetivos estratégicos, los productos relevantes y nuestros clientes o usuarios, como asimismo lo comprometido por la Presidenta de la República en las 36 medidas en sus primeros 100 días de mandato, puedo señalar que tuvimos logros significativos en todas las áreas del servicio, destacándose las de Seguridad y Orden Público, Derechos Humanos, y el fortalecimiento en las áreas de Gobierno Interior y de acción social.

Destacamos la participación de esta Subsecretaría en la elaboración del proyecto de ley que “Crea el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, y modifica diversos cuerpos legales”. Dicho proyecto ingresó al Congreso el día 16 de julio 2006, encontrándose en el Senado, en el primer trámite constitucional, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

En materias de Seguridad Pública hemos avanzado. Es ésta una de las principales preocupaciones de la comunidad y del poder Ejecutivo. En este sentido, hemos trabajado fuertemente con Carabineros, destinándole más recursos que permitan contar con más y mejor vigilancia policial. En la misma línea, se ha dando continuidad al Plan Cuadrante de Carabineros, que hasta diciembre del 2006 está instalado en 72 comunas del país. Este Plan pretende convertir a la institución en una policía más cercana, generando más contacto y confianza entre policías y comunidad. Además, durante el año 2006 se implementó una plataforma de análisis SIG en 45 unidades policiales de la Región Metropolitana.

Durante el 2006 se continuó implementación del Programa Comuna Segura, que ha tenido relevancia en la consolidación del enfoque preventivo en seguridad basado en la participación ciudadana. Se caracteriza por haber contribuido a la construcción de una estrategia de prevención a escala local liderada por el Alcalde y apoyada técnicamente por un secretario técnico. El año 2006 se incorporaron las comunas de Vallenar, Los Andes, La Calera, San Fernando, Rengo, San Vicente, Tomé, San Carlos, Angol, Padre de las Casas, Buin, Lampa, lo que hace un total de 82 comunas con el programa implementado.



Preocupándonos de los sectores más necesitados, permanecemos trabajando en las poblaciones con más riesgo de tráfico de drogas y violencia de Santiago, sumando nuevas modalidades de intervención y recursos en los barrios. El total de barrios intervenidos es 11 a nivel nacional .Ocho de ellos pertenecen a la Región Metropolitana, dos a la Octava Región y uno a la Quinta Región

No obstante los avances logrados por las distintas acciones en materia de seguridad, esta subsecretaría decidió agregar valor al continuo esfuerzo del Estado en materias de seguridad pública, a través de un enfoque estratégico de mediano plazo que apuesta a la colaboración intersectorial de todos los actores relevantes. Así, durante el mes de noviembre dimos a conocer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010, que viene a materializar el esfuerzo de coordinación de diversos actores e instituciones públicas y privadas contenidas en la Política Nacional de Seguridad Ciudadana, presentada al gobierno en el mes de octubre del 2004. La Estrategia es un instrumento de gestión que fija acciones y tareas concretas, estableciendo metas e indicadores que serán monitoreados y evaluados anualmente.

Otra materia que se vincula fuertemente con la seguridad pública es el la prevención del consumo y tráfico de drogas. Este implica daños a la salud de no solo quienes la consumen sino también deteriora fuertemente a nuestra sociedad, partiendo de su núcleo básico, como es la familia, generando conflictos y expresiones nocivas de diversa naturaleza (violencia, multiplicación de delitos en contra de las personas y la propiedad, corrupción etc.). En este contexto, el gobierno, a través de CONACE, impulsa una política integral que se sustenta en dos ejes: por una parte se intenta evitar el consumo mediante un conjunto de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación. En otro sentido se realizan esfuerzos por controlar la oferta de drogas mediante acciones destinadas a impedir o controlar la producción, el tráfico y la cadena de distribución de la droga. A partir del año 2007 las acciones y metas del CONACE forman parte de la ENSP (Estrategia Nacional de Seguridad Pública).

En el área de tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas llevados a efecto mediante convenio CONACE - MINSAL - FONASA, siete mil trescientas sesenta y siete personas (7.367) fueron atendidas durante el 2006, en alguna de las modalidades de atención existente (ambulatorio básico, intensivo y residencial).

La Estrategia Nacional de drogas 2003-2008 define los espacios sociales prioritarios para realizar la prevención de drogas: la familia, el sistema escolar, las comunidades locales, el mundo laboral, los niños y adolescentes en riesgo social. Al interior de este documento se entregan cifras y logros en el plano de la prevención del consumo de drogas.

En materia de Orden Público El Ministerio del Interior, particularmente la Subsecretaría, ha entendido que la única manera de evitar las alteraciones del orden público es actuar de manera preventiva. Para esto, los Gobernadores Provinciales elaboraron registros de prevención y seguimiento de conflictos (50 catastros de conflictos actuales y potenciales), los cuales permiten anticiparse al conflicto, establecer acuerdos entre las partes y evitar, así, las negociaciones bajo presión que implican las acciones de fuerza. Existen, desde luego, conflictos imprevisibles. Por esto, el énfasis está en prevenir aquellos conflictos recurrentes en el tiempo y aquellos que surgen a partir de promesas gubernamentales que la ciudadanía pueda percibir como no íntegramente cumplidas. Ello es el fundamento del Programa de Promoción de Convivencia Democrática y prevención de conflictos que fuera ejecutado en cada una de las gobernaciones del país.

El fortalecimiento de la Asociación Gobierno / Policía / Comunidad, se materializó con la realización de 510 reuniones de acercamiento, orientación y atención a la comunidad y a sus demandas territoriales específicas; con la ejecución del programa gobierno + cerca que contempló la realización de 360 eventos en localidades apartadas que permitieron acercar la oferta pública en estos lugares del territorio nacional. Los programas señalados constituyen el reflejo de la ejecución y control de las políticas públicas que desarrolla el Servicio de Gobierno Interior a través de nuestra Subsecretaría.

En materia de derechos humanos, actuamos en investigaciones judiciales y extrajudiciales sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Los resultados 2006 dan cuenta de un total de 359 procesos judiciales vigentes. Esta subsecretaría es parte de 263 procesos y coadyuva en el resto de los casos.

El programa de derechos Humanos dependiente de esta subsecretaría ha abordado tres líneas de trabajo para la acción, las actuaciones Judiciales, la atención Social y la reparación simbólica, todas operando como un continuo durante el 2006, y de los resultados específicos se da cuenta en este documento.

En el plano de la Acción Social de la Subsecretaría, donde se insertan principalmente la administración del Fondo Social Presidente de la República y Fondo ORASMI ambos cumplieron todas las metas consignadas para el período. El resultado por cada uno de los programas, está señalado al interior de este documento.

En conclusión, en mérito a las consideraciones expuestas puede afirmarse que los desafíos asumidos se cumplieron y en aquellos pocos en los que no se obtuvo un total rendimiento fue, principalmente, debido a factores foráneos, ajenos a la responsabilidad y competencia de este organismo.

La realidad descrita ubica a esta Subsecretaría en una buena condición para abordar, con la misma seriedad y profundidad empleada en la etapa analizada, los importantes desafíos fijados para el año 2007 en cada uno de los campos de acción planificados. Estos desafíos se encuentran explicitados en extenso al interior de este documento.

FELIPE HARBOE BASCUÑÁN

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL N° 7 (1927) y sus modificaciones. Leyes N° 18.700 y N° 19.237 votaciones populares y escrutinios. DS N° 683 crea CONACE. Ley N° 19.582 Programa Exonerado Político. DFL N° 20 ORASMI. Ley N° 19.123. Programa de Continuación DDHH.; DS N° 5.996 que establece la creación y administración de la red de Conectividad y Comunicaciones del Estado; y demás normas reglamentarias referidas a Programas de dependencia de la Subsecretaría.

- **Misión Institucional**

Garantizar el mantenimiento del orden interno del país, la seguridad de la población y el pleno respeto a los derechos ciudadanos y humanos, a través del diseño y aplicación de leyes, políticas, programas y acciones ejecutadas directamente o a través del Servicio de Gobierno Interior en coordinación con otros agentes públicos..Adicionalmente apoyar el desarrollo de las funciones de gestión interna del Servicio de Gobierno Interior en materia de : recursos humanos, informática, comunicaciones, gestión presupuestaria y logística y, a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Envío de Proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública que coordina todas las agencias del estado y todas las políticas de prevención y control del delito.
2	Aumentar la dotación de carabineros en 1500 efectivos por año, asignándolos en aquellas comunas en donde más se necesitan.
3	Aportar sectorialmente a las medidas de reducción de la inseguridad asociada a la violencia y la criminalidad, en comunas y barrios del territorio nacional.
4	Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Mantenimiento de nivel de Gastos operativos, potenciando el aumento de recursos para transferencias orientadas a Programas que aplican políticas estratégicas en la población.
2	Aumento de recursos para Inversión Real lo que permite la reposición de parte de la dotación de vehículos de manera de disminuir gastos de mantenimiento y combustible.
3	Continuar con la estrategia que incrementa la participación ciudadana en la prevención del crimen, que alienta la organización local y promueve la reducción de los niveles de temor frente a la delincuencia, particularmente en sectores que se ven afectados por la delincuencia y mas precisamente en comunas y poblaciones en los que existen condiciones que favorecen las carreras delictuales.
4	Aumento de la cobertura de los programas de prevención de drogas en el ámbito educativo, en el ámbito psicosocial en menores y adolescentes en riesgo social, en situación de calle y desescolarizados.
5	En el área de rehabilitación mantener la opción de introducir el tratamiento de drogas en el sistema de salud pública y focalizar los esfuerzos en el aumento de la cobertura para la población infantil y juvenil.
6	Dar continuidad a la prestación del servicio de conectividad del Estado, velando por mantener la seguridad física de las redes, enlaces y equipos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer la coordinación entre las fuerzas policiales, los servicios públicos y la comunidad para mejorar la seguridad de la población.
2	Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública
3	Aportar sectorialmente a las medidas de reducción de la inseguridad asociada a la violencia y la criminalidad, en comunas y barrios del territorio nacional.
4	Avanzar significativamente en la promoción del respeto a los Derechos Humanos desarrollando las iniciativas en marcha.
5	Orientar los programas de acción social del Ministerio hacia proyectos que contribuyan a elevar la seguridad y la protección y amparo de la población.
6	Proveer las condiciones para el desarrollo exitoso de las elecciones y la oportuna entrega a la población de sus resultados
7	Favorecer y apoyar los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de Tecnologías de Información y Comunicación en la gestión pública

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Provisión de Seguridad Pública a la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacional <ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Comité Interministerial de Seguridad Pública. Proporcionar información estadística respecto de los delitos de mayor connotación social. Mantenimiento y actualización del Sistema de Información Geográfico Delictual. • Territorial <ul style="list-style-type: none"> Programa "Comuna Segura - Compromiso 100" Programa Barrio Seguro Implementación de planes regionales antidelincuencia • Drogas <ul style="list-style-type: none"> Programa PREVIENE. Programa de Prevención Escolar Programa de Tratamiento y rehabilitación 	1,2,3
2	<p>Conducción de la política de protección civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir la gestión y coordinación territorial en situaciones de catástrofe 	2
3	<p>Prevención y gestión de conflictos del orden público recurrentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de catastros preventivos de conflictos del orden público • Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones del orden público • Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público 	3

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
4	<p>Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las investigaciones judiciales referidas a víctimas de la violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y en la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados cuyos restos no han sido entregados. • Otorgar asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley N° 19.123 • Apoyar y realizar acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH. • Coordinar la entrega de beneficios y reconocimientos que hayan sido propuestos por el informe final de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura • Aplicar el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, calificando las postulaciones pendientes que se han presentado. <p>Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el ingreso, permanencia y salida de extranjeros dentro del territorio nacional • Gestionar la inversión en pasos y complejos fronterizos • Coordinar a los servicios públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de los Complejos Integrados establecidos para el control del tránsito fronterizo terrestre internacional de personas, vehículos y carga. 	4
6	<p>Administración de Programas de acción social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y desconcentración del fondo ORASMI • Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios. 	5
7	<p>Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno</p>	1,2,3,4,5,6,7
8	<p>Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover los procesos de elecciones democráticas, mediante las propuestas normativas y la difusión oportuna y completa de los resultados de las votaciones populares. 	6,7
9	<p>Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantención operativa, Administración y Servicio de seguridad en la Intranet del Estado. • Desarrollo de la Red Digital de banda ancha para el sector público (RUTA 5D) que corresponde a la iniciativa 12 del Plan de Acción para el periodo 2004 – 2006 de la Agenda Digital. • Mejoramiento de la seguridad de estructuras de información esenciales para el sector público, actividad encargada al Ministerio del interior en la iniciativa 17 del Plan de Acción para el periodo 2004 – 2006 de la Agenda Digital 	7

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

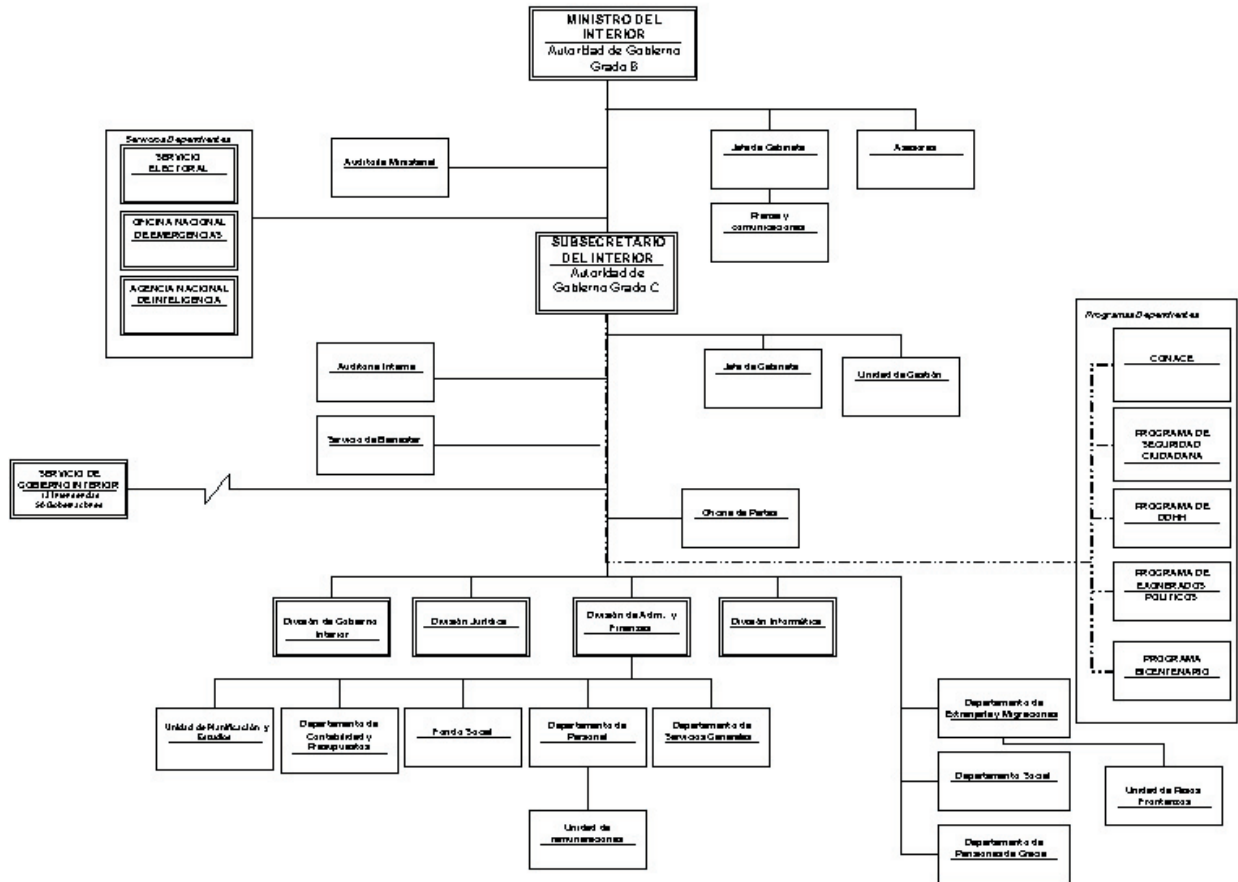
Número	Nombre
1	Intendencias Regionales
2	Gobernaciones Provinciales
3	Municipios
4	Policías
5	Servicios Públicos
6	Personas Naturales (Nacionales y Extranjeros)
7	Personas Jurídicas

PRESUPUESTO Y GASTO POR PRODUCTO ESTRATÉGICO

NÚMERO	PRODUCTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AÑO 2006		GASTO EFECTIVO AÑO 2006		
		(Miles \$)	%	(Miles \$)	%	
1	Provisión de Seguridad Pública a la población.	28258722	65.90	7124900	14.09	
2	Conducción de la política de protección civil	402361	0.94	0	0.00	
3	Prevención y gestión de conflictos del orden público recurrentes	0	0.00	34781	0.07	
4	Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos	1017391	2.37	1128880	2.23	
5	Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	843042	1.97	0	0.00	
6	Administración de Programas de acción social	3880757	9.05	8241005	16.30	
7	Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno	1023146	2.39	11138185	22.03	
8	Proveer a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos	0	0.00	0	0.00	
9	Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del gobierno electrónico	2727147	6.36	2919746	5.77	
Total presupuesto vinculado a productos estratégicos		38152566	88.97%	Total gasto vinculado a productos estratégicos	30587497	60.49%
Presupuesto vinculado a productos de gestión interna		4364805	10.18%	Gasto vinculado a productos de gestión interna	19980341	39.51%
Presupuesto No Distribuido		366934	0.86%	Gasto No Distribuido	0	0.00%
Total Presupuesto 2006		42884305	100%	Total Gasto 2006	50567838	100%

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio

ORGANIGRAMA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

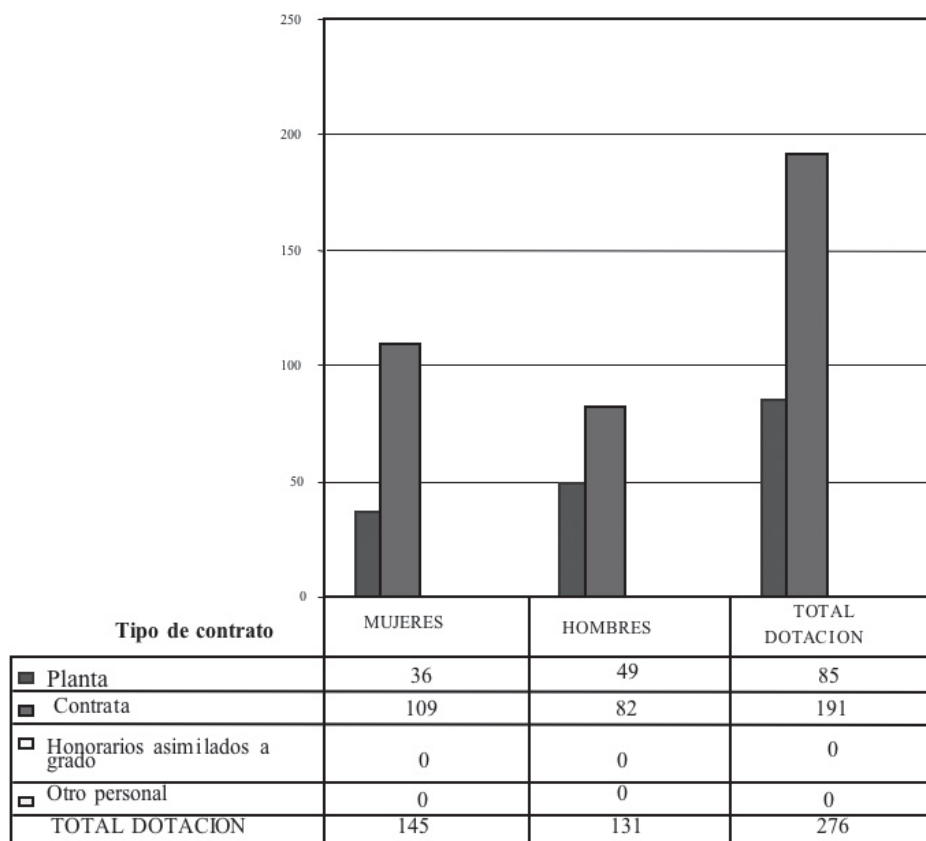


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro del Interior	BELISARIO VELASCO BARAONA
Subsecretario del Interior	FELIPE HARBOE BASCUÑAN
Jefe División Jurídica	JORGE CLAISSAC SCHNAKE
Jefe División de Gobierno Interior	PAMELA FIGUEROA RUBIO
Jefe División de Administración y Finanzas	OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe División de Informática	INGRID INDA CAMINO
Jefe División Seguridad Participación Ciudadana	IVAN FARES GONZALEZ
Secretaria Ejecutiva COMISION BICENTENARIO	PEDRO BUTTAZZONI ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva CONACE	MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA
Secretaria Ejecutiva Programa Derechos Humanos	MARIA RAQUEL MEJIAS SILVA
Secretaria Ejecutiva Programa Exonerados	MARTA JOIGNANT MUÑOZ

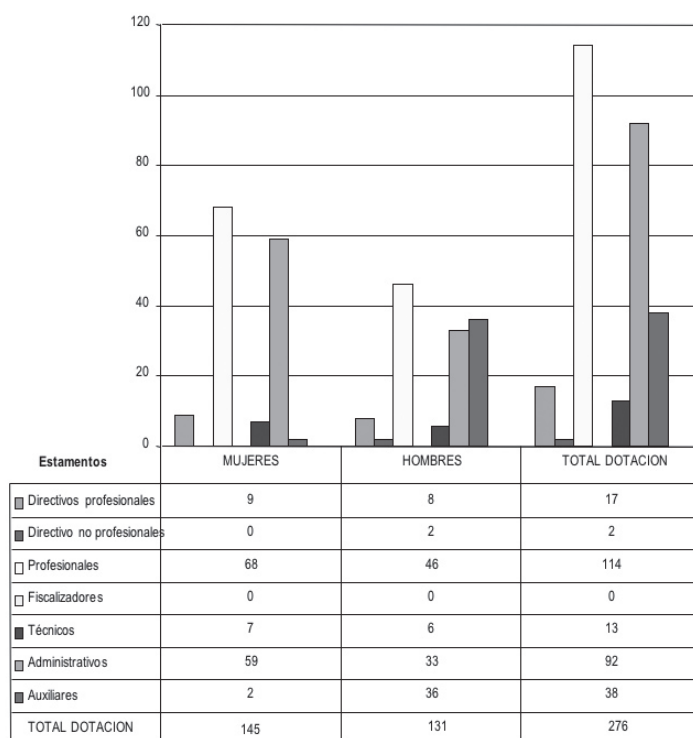
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

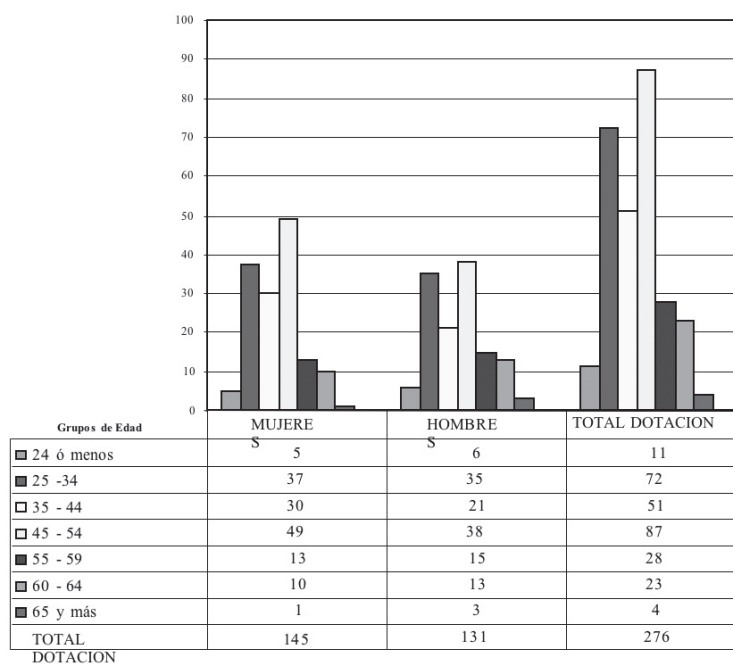


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006 Secretaria y Administración General**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	18.187.594.-	Corriente ²	16.808.784.-
Endeudamiento ³		De Capital ⁴	1.417.435.-
Otros Ingresos ⁵	3.408.792.-	Otros Gastos ⁶	3.370.167.-
TOTAL	21.596.386.-	TOTAL	21.596.386.-

² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- Recursos Presupuestarios año 2006 Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	13.402.036.-	Corriente ⁷	12.555.907.-
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	33.629.-
Otros Ingresos ¹⁰	672.284.-	Otros Gastos ¹¹	1.484.784.-
TOTAL	14.074.320.-	TOTAL	14.074.320.-

⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Presupuestarios año 2006 Seguridad y Participación Ciudadana**

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	8.659.583.-	Corriente ¹²	3.888.033.-
Endeudamiento ¹³	1.058.939.-	De Capital ¹⁴	3.470.981.-
Otros Ingresos ¹⁵	5.302.855.-	Otros Gastos ¹⁶	7.662.363.-
TOTAL	15.021.377.-	TOTAL	15.021.377.-

¹² Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹³ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁴ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

¹⁵ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

¹⁶ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Presupuestarios año 2006 Red Conectividad del Estado**

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.365.093.-	Corriente ¹⁷	1.696.702.-
Endeudamiento ¹⁸		De Capital ¹⁹	
Otros Ingresos ²⁰	317.782.-	Otros Gastos ²¹	986.173.-
TOTAL	2.682.875.-	TOTAL	2.682.875.-

¹⁷ Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

¹⁸ Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

¹⁹ Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

²⁰ Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

²¹ Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

El año 2006 fue un año de transición marcado por la continuidad presupuestaria y la incorporación de los lineamientos de la Agenda de Gobierno, con una mayor orientación de nuestros servicios y políticas hacia la ciudadanía y a la posibilidad de atender y adelantarnos a los requerimientos de la población.

La principal característica del Presupuesto 2006 de la Secretaría y Administración General es la importancia del subtítulo de transferencias corrientes y particularmente las orientadas a Programas que aplican políticas estratégicas en la población. Destacando el aumento del ORASMI, cuyos fondos son transferidos a las Intendencias y Gobernaciones para atender a personas o familias en situación de pobreza transitoria, o que se encuentran en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

De los ingresos del período podemos destacar el aumento de los recursos obtenidos por recuperación de licencias médicas y el incremento de aporte fiscal el cual va dirigido a elevar los recursos para atender situaciones de emergencia, los gastos corrientes como podemos apreciar en los cuadros financiero presupuestarios se han mantenidos estables en el tiempo, no presentando variaciones significativas.

Respecto de los Programas asociados al presupuesto de la SAG destaca el aumento de recursos para Exonerados Políticos fondos destinados a acelerar el proceso calificación de todos los casos pendientes y comunicar oportunamente a los demás interesados respecto a la situación final de sus solicitudes, aspecto indispensable para cumplir con la exigencia legal del Programa. Con esto se ha planificado que el programa debiera terminar sus funciones a mediados del año 2007. Los demás programas mantienen un presupuesto de continuidad no creciendo su gasto de operación.

En lo que respecta a la acción social, como se señaló se vieron incrementados los recursos necesarios para hacer frente a las emergencias derivadas de catástrofes naturales, como también los destinados a financiar el Programa ORASMI, que permitió satisfacer la enorme demanda que genera en la población de más escasos recursos. Esta gestión de acción social se vio además reforzada por el permanente apoyo a las labores administrativas del Programa Fondo Social, que a través de sus líneas de inversión permite la generación de proyectos de impacto social y la generación de empleo de emergencia mediante los fondos FOSAC.

Respecto de la Red de conectividad los recursos otorgados permitieron mantener operativa la red Intranet del Estado, con un nivel de servicio de 100% para los servicios públicos conectados a esta red.

En lo que respecta al Programa de Seguridad Ciudadana, cabe mencionar que producto del nombramiento de las nuevas autoridades de gobierno, la temática de seguridad pública fue revisada con miras a potenciar sus resultados e impacto. Para el logro de estos objetivos, se elaboró la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, anunciada públicamente por la Presidenta de la República en noviembre del año 2006. En este marco, se revisan los Programas Comuna y Barrio Seguro, así como el Programa Chile+Seguro, en orden a desarrollar una mayor articulación y sinergias entre los diferentes sectores de gobierno involucrados en la

reducción de los delitos, la violencia y el temor; y entre los niveles centrales, regionales y locales, de modo de impulsar y potenciar territorialmente la implementación de la ENSP.

Los efectos del proceso descrito impactaron, a su vez, el nivel de ejecución del presupuesto del año 2006, asunto a ser revertido en este nuevo contexto de consolidación de la nueva política de gobierno en materia de seguridad pública.

El Programa CONACE, en su tarea de Control y prevención del consumo de Drogas y Estupefacientes, dentro de la Estrategia Nacional de Drogas continuo con el desarrollo de una política de trabajo a través de Programas que abordaban el problema en ámbitos como, Familia, Educación, Trabajo, Marginalidad, como también el fortalecimiento de sus programas de Tratamiento y Rehabilitación, Prevención Comunitaria, Programas en Comunas (PREVIENE) y los de apoyo focalizado, denominados de alto impacto. El total presupuestado para el 2006 supera en un 15% el presupuesto 2005; dicho aumento de recursos fue orientado a fortalecer los Programas de Tratamiento y Rehabilitación del consumo de drogas, en especial los referido a los programas infante adolescente y mujeres con consumo problemático. El 80% de los recursos corresponden a transferencias tanto al sector privado como al sector público, en el cual se clasificaron los distintos programas del CONACE.

Las altas terapéuticas logradas en los planes de tratamiento alcanzaron a un 25,7% de los egresados de dichos planes durante el año. Asimismo, tales altas alcanzaron al 7,8% del total de personas tratadas durante el año, lo cual resultó bajo la meta fijada para el período, ello se explica en extenso en el capítulo resultado por producto estratégico.

Logros 2006

A continuación se indican los principales logros alcanzados durante el año 2006. ellos asociados a: nuestras definiciones estratégicas, a los compromisos adquiridos en Programación Gubernamental, a los desafíos 2006 planteados en documento del año anterior.²² Y a las nuevas tareas comprometidas por la Presidenta de Chile y que se relacionan con nuestro sector: A saber:

- Instalación en 12 comunas nuevas el Programa Comuna segura, completando así un total de 82 comunas participando en este programa de intervención a nivel local. Las nuevas comunas son: Vallenar, Los Andes, La Calera, San Fernando, Rengo, San Vicente, Tomé, San Carlos, Angol, Padre de las Casas, Buin y Lampa; en ellas se implementaran los planes comunales de seguridad elaborados con la participación de la comunidad, como actores principales, ya que son ellos quienes conocen mejor su realidad.
- En el marco del programa barrio seguro se intervino a un total de 11 barrios; ocho de ellos corresponden a Región Metropolitana, dos a la VIII Región y uno a la V Región de Valparaíso.

²² Balance de gestión integral 2005 – SAG pag 94 a 96

-
- (La Legua, la Victoria, Santa Adriana, José María Caro, población Yungay, Carol Urzua, Cerro Navia, Peñalolen; 18 de Septiembre, Centinela I y II y Montedónico) respectivamente.
 - Se incorporaron 7 nuevas comunas al Plan Cuadrante, completando así 72 comunas con Plan implementado, ello representa una cobertura de 65,2% de la población nacional. Las nuevas comunas ingresadas al Plan fueron: San Fernando, Rancagua, La Serena, Coquimbo, Ovalle, Los Andes, San Felipe.
 - Se ejecutaron siete experiencias pilotos intersectoriales que permitieron implementar estrategias innovativas de prevención social y situacional de la violencia y la delincuencia en las 5 zonas definidas territorialmente: Región Metropolitana Sur, RM Poniente, Norte del País, V y VIII Regiones. El trabajo estuvo focalizado en distintas comunas de las zonas señaladas.
 - En 70 comunas de continuidad (Programa Comuna Segura), se actualizaron los planes y se ejecutaron acciones de acuerdo a nuevos criterios de focalización
 - Lanzamiento en el mes de noviembre de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2006-2010, que constituye un esfuerzo del estado chileno por poner sus instituciones al servicio del ciudadano. En efecto, la estrategia viene a materializar el esfuerzo de coordinación de diversos actores e instituciones públicas y privadas contenidas en la Política Nacional de Seguridad Pública. La estrategia fija acciones y tareas con metas evaluables anualmente.
 - Se aplicó la tercera encuesta nacional de Seguridad Ciudadana, cuyo resultado se difundirá en el primer semestre 2007.
 - Se efectuaron 510 reuniones gobierno/policía /comunidad a nivel nacional, todo ello en el marco de una política de acercamiento y atención a las demandas de cada comunidad inserta en un territorio específico.
 - En el marco del programa Gobierno + Cerca, se implementó un total de 360 eventos en los territorios provinciales. Las acciones ejecutadas permitieron acercar el gobierno a las localidades más apartadas del territorio nacional.
 - En materias de la prevención de drogas 60.389 nuevas familias han participado, del programa "Prevenir en familia", las acciones realizadas fueron monitoreadas y supervisadas por 5.332 monitores que han sido capacitados para ello.
 - En una perspectiva agregada, en los 4 años de implementación del programa han participado 245.217 familias de todo el país y se han formado 23.356 monitores como agentes Preventivos.
 - Se implementaron Programas de Prevención en Drogas en 10.577 establecimientos educacionales municipales y subvencionados de todas las regiones del país beneficiando a escolares de estos establecimientos, el programa preventivo se aplica a niños y niñas desde la enseñanza pre- básica hasta cuarto de enseñanza media. Asimismo se ejecutaron 100 proyectos de prevención en Universidades.

-
- Se registra un total de 7.367 personas atendidas en los planes de tratamiento y rehabilitación financiados por CONACE en el marco del Convenio FONASA- CONACE. Todas ellas se atendieron en alguno de las modalidades de tratamiento existente (ambulatorio básico, intensivo y residencial). Durante el 2006 se brindó ayuda especializada a 364 mujeres mayores de 19 años con la inclusión de sus hijos (as) en el cuidado diario si es requerido.
 - Se continuó con el Programa de Prevención Indicada, destinado a apoyar a niños en situación de calle. En este marco se realizó atención sicosocial a 913 jóvenes, se beneficiaron del fondo de reescolarización un total de 1470 niños y niñas, en cuanto al tratamiento ambulatorio especializado se derivaron a 195 niños y niñas que recibieron la atención sicosocial.
 - Se fortaleció la gestión en materias de extranjería, mediante un proceso de capacitación para gobernaciones provinciales de alta demanda en materias migratorias.
 - En materia de Derechos humanos, actuamos en investigaciones judiciales y extrajudiciales sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Los resultados referidos al año 2006, dan cuenta de un total de 359 procesos judiciales vigentes, el Programa es parte en 263, y coadyuva en el resto de casos. El total de víctimas es de 3.195, y las víctimas con procesos vigentes son 1.188.
 - En materia del Programa Exonerado Político durante 2006 se analizaron 100.693 solicitudes. Se calificaron 13.003 casos. Se realizaron 42.992 atenciones en oficina, 65.620 atenciones telefónicas y 60.126 comunicaciones a interesados.
 - En materia de informática se mantuvo operativa la infraestructura tecnológica y sistema de redes del ministerio como asimismo el apoyo a los servicios públicos en la implementación de plataformas tecnológicas.
 - En cuanto al cumplimiento de las medidas comprometidas por la Presidenta de la Republica para los primeros 100 días (36 medidas), el Ministerio del Interior, elaboró el proyecto de ley "Crea el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, y modifica diversos cuerpos legales."²³ Ingreso al parlamento y su estado de tramitación es: Senado, Primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
 - En materia de aumento de la dotación de carabineros en 1500 efectivos por año, hubo una iniciativa legislativa que fue materializada con la publicación en el diario oficial, en fecha 27.04.2006 de ley N° 20.104. Esta ley permite ampliar la planta de carabineros el 2007, en consecuencia el aumento de los primeros 1500 efectivos se concreta el presente año.

23 Ver anexo N° 11 de este documento

-
- Se elaboró el proyecto de ley “Modifica diversos cuerpos legales para suprimir funciones administrativas de Carabineros de Chile”. El proyecto busca potenciar las labores propias de carabineros, para lo cual se suprimen algunas las labores administrativas. Ingreso al congreso el día 11 de julio 2006.
 - En materia de Administración del Fondo Social Presidente de la República y su aporte a Programas de Empleo (FOSAC), durante el periodo 2006, se han financiado 672 proyectos destinados a absorber mano de obra cesante por un monto total de M\$ 6.275.418. Estos proyectos han permitido la contratación mensual de 5531 personas cesantes de nuestro país.

- Resultado de la Gestión Financiera Secretaría y Administración General

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ 24	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	18.725.729.-	21.596.386.-	10.023.727.-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	144.665.-	204.000.-	10.-	01
OTROS INGRESOS CORRIENTES	84.306.-	103.350.-	24.973.-	02
APORTE FISCAL LIBRE	14.746.092.-	18.187.594.-	9.969.744.-	03
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	28.980.-	
ENDEUDAMIENTO	0	0	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	10.-	
SALDO INICIAL DE CAJA	3.750.666.-	3.101.442.-	10.-	
GASTOS	18.725.729.-	21.596.386.-	10.023.727.-	
GASTOS EN PERSONAL	4.134.873.-	4.198.259.-	4.241.136.-	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.541.537.-	2.400.153.-	2.560.243.-	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	25.506.-	20.-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.918.756.-	10.184.866.-	3.167.510.-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	53.667.-	162.427.-	54.778.-	04
INICIATIVAS DE INVERSION	0	17.555.-	0	
PRESTAMOS	0	0	10.-	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	1.237.453.-	10.-	05
SERVICIO DE LA DEUDA	581.-	25.129.-	10.-	06
SALDO FINAL DE CAJA	3.076.315.-	3.345.038.-	10.-	07

²⁴ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Análisis Ingresos y Gastos año 2005-2006

01 Transferencias Corrientes En el año 2005 se incremento este Subtitulo por incorporación de Donaciones. En cambio en el 2006 se incremento por un traspaso de la subsecretaria de Pesca.

02 Otros Ingresos Corrientes En el año 2006 al igual que en el 2005 se produce variación que se ve incrementada producto de una mayor Recuperación de licencias Medicas, sueldos líquidos y otros Ingresos.

03 Aporte Fiscal la variación de un año a otro es porque en el 2006, se incorporo presupuesto para atender situaciones de Emergencia.

04 Adquisición de Activos Financieros. En el 2006 se ve incrementado por la renovación de la dotación de Vehículos de la Subsecretaria del interior.

05 Transferencia de Capital En el 2006 se ve incrementado para atender situaciones de Emergencia en Regiones.

06 Servicio de la Deuda originado por los doctos devengados y no cancelados al 31/12/2005.

07 Saldo Final de Caja se ve una leve variación de un año a otro producto de la ejecución de ambos periodos.

- Resultado de la Gestión Financiera Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$²⁵	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	12.836.033.-	14.074.320.-	18.321.017.-	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	7.248.-	34.551.-	01
APORTE FISCAL LIBRE	11.686.675.-	13.402.036.-	18.286.456.-	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.149.358.-	665.036.-	10.-	
GASTOS	12.836.033.-	14.074.320.-	18.321.017.-	
GASTOS EN PERSONAL	857.154.-	926.928.-	1.104.355.-	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.240.606.-	909.433.-	1.553.575.-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.127.982.-	10.719.546.-	15.600.815.-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.326.-	33.629.-	62.262.-	02
SERVICIO DE LA DEUDA	0	75.062.-	0	03
SALDO FINAL DE CAJA	589.965.-	1.409.722.-	10.-	

Análisis Ingresos y Gastos año 2005 - 2006

01 Otros Ingresos Corrientes En el año 2005 no se considero en la ley de pptos este subtítulo. Siendo incorporado en el 2006 para reflejar las ventas de material didáctico y de enseñanza del Conace en los colegios y liceos a nivel nacional.

02 Adquisición de Activos no Financieros En el año 2006 se incremento para la adquisición de Software y hardware de Conace.

03 Servicio de la Deuda originado en el 2006 por los doctos devengados y no cancelados al 31/12/2006.

²⁵ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

- **Resultado de la Gestión Financiera Red de Conectividad del Estado**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁶	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	1.837.741.-	2.682.875.-	2.675.758.-	
APORTE FISCAL	1.837.741.-	2.365.093.-	2.675.748.-	01
SALDO INICIAL DE CAJA	0	317.782.-	10.-	
GASTOS	1.837.741.-	2.682.875.-	2.675.758.-	
GASTOS EN PERSONAL	397.864.-	496.691.-	553.116.-	02
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.229.884.-	1.200.011.-	2.122.622.-	03
SERVICIO DE LA DEUDA	0	97.601.-	10.-	
SALDO FINAL DE CAJA	209.993.-	888.572.-	10.-	

Análisis Ingresos y Gastos año 2005 - 2006

01 Aporte Fiscal incremento en el año 2006 por formular mayor ejecución presupuestaria del Programa.

02 Gasto en Personal incremento en el año 2006 por mayor contratación de Honorarios para el Programa.

03 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. Incremento en el 2006 por mayor ejecución esperada según formulación.

²⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006

- **Resultado de la Gestión Financiera Prog. Seguridad y Participación Ciudadana.**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	12.377.246.-	15.021.377.-	14.550.797.-	
APORTE FISCAL LIBRE	10.002.531.-	8.659.583.-	12.542.164.-	
ENDEUDAMIENTO	594.214.-	1.058.939.-	2.008.623.-	01
SALDO INICIAL DE CAJA	1.780.501.-	5.302.855.-	10.-	
GASTOS	12.377.245.-	15.021.377.-	14.550.797.-	
GASTOS EN PERSONAL	1.168.011.-	1.059.140.-	1.325.564.-	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	971.994.-	950.572.-	2.204.903.-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.788.944.-	1.878.321.-	8.629.138.-	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	129.798.-	41.033.-	76.590.-	02
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.067.822.-	3.429.948.-	1.853.648.-	03
SERVICIO DE LA DEUDA	31.711.-	83.829.-	460.944.-	
SALDO FINAL DE CAJA	5.219.016.-	7.578.534.-	10.-	

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2005 – 2006

01 Incremento en el aporte del Crédito BID para mayor ejecución en el año 2006.

02 En el 2006 se realiza menor Adquisición de equipos informáticos para el Programa.

03 En el 2006 se continúa con una mayor ejecución de fondos concursables.

²⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

- **Resultado de la Gestión Financiera Fondo Social**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ²⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	8.293.093	11.389.728	3.639.271	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	451.626	438.652	10	
APORTE FISCAL	7.841.467	10.951.076	3.639.261	
GASTOS	8.402.252	10.415.000	3.639.271	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	814.741	927.362	950.481	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.587.511	9.487.638	2.688.790	
RESULTADO	-109.159	974.728	0	

²⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos
Secretaría y Administración General

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.672.985	21.589.473	21.596.386	(6.913)	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	206,913	204,000	2,913	01
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	35,669	77,034	103,350	(26,316)	02
09			APORTE FISCAL LIBRE	10,620,806	18,187,594	18,187,594	0	03
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,480	16,480	0	16,480	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	0	10	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	3,101,442	3,101,442	0	
			GASTOS	10.672.985	21.589.473	18.401.083	3.188.390	
21			GASTOS EN PERSONAL	3,717,220	4,337,364	4,281,979	55,385	04
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,137,073	2,420,673	2,403,573	17,100	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	33,620	25,506	8,114	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,731,563	12,868,291	10,247,363	2,620,928	05
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	87,079	201,356	162,525	38,831	06
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	153,000	17,555	135,445	07
32			PRESTAMOS	10	10	0	10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	1,550,010	1,237,453	312,557	08
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	25,139	25,129	10	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

²⁹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁰ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

³¹ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final

- 01 Incremento por traspaso de la Subsecretaria de Pesca.
- 02 Incremento por Recuperación de Licencias Medicas, sueldos Líquidos y otros Ingresos.
- 03 Incremento para entrega de recursos mayoritariamente para atender situaciones de emergencia.
- 04 Incremento en todas las Glosas Presupuestarias y en Remuneraciones.
- 05 Incremento para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.
- 06 Incremento para compra de Vehículos pertenecientes a la dotación de la SAG
- 07 Incremento para ejecución de proyectos de inversión.
- 08 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2006.

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengado

- Subtitulo 08 Se produce mayor devengamiento por recuperación y reembolsos licencias medicas, sueldos líquidos y otros.
- Subtitulo 24 Se produce un menor devengamiento por la recepción de la información posterior al 31/12/2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³² (M\$)	Presupuesto Final ³³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁴ (M\$)	Notas
			45I INGRESOS	13.435.429	14.100.455	14.074.320	26.135	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	33,383	33,383	7,248	26,135	
09			APORTE FISCAL LIBRE	13,402,036	13,402,036	13,402,036	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	665,036	665,036	0	
			GASTOS	13.435.429	14.100.455	13.371.274	729.181	
21			GASTOS EN PERSONAL	984,886	1,004,010	934,089	69,921	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,471,036	1,512,171	1,507,268	4,903	01
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,929,541	11,459,246	10,810,645	648,601	02
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,956	49,956	44,210	5,746	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	75,062	75,062	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final.

01 Incremento por mayor ejecución al 31/12/2006.

02 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2006.

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengados

Subtítulo 08 Se Produce un menor devengamiento en relación con lo incorporado por ley.

Subtítulo 24 Se produce un devengamiento menor relacionado con fondos a rendir.

³² Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

³³ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

³⁴ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos
Red de Conectividad del Estado

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁵ (M\$)	Presupuesto Final ³⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³⁷ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.575.095	2.682.875	2.682.875		
09			APORTE FISCAL LIBRE	2,575,085	2,365,093	2,365,093	0	01
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	317,782	317,782	0	
			GASTOS	2.575.095	2.682.875	1.798.771	884.104	
21			GASTOS EN PERSONAL	524,233	534,412	501,159	33,253	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,050,852	2,050,852	1,200,011	850,841	02
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	97,601	97,601	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final.

01 Ajuste para reasignar.-

Presupuesto Final v/s Gastos Devengados

Subtítulo 22 Menor devengamiento por recepción de documentos posterior al cierre.

³⁵ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁶ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

³⁷ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos
Prog. Seguridad y Participación Ciudadana

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	12.496.006	17.583.954	15.021.377	2.562.577	
09			APORTE FISCAL LIBRE	9,011,439	8,796,542	8,659,583	136,959	
	91	001	Remuneraciones	897,840	924,020	924,020	0	
		002	Resto	7,976,640	7,735,563	7,735,563	0	
		003	Servicio de la Deuda Externa	136,959	136,959	0	136,959	
14			ENDEUDAMIENTO	3,484,557	3,484,557	1,058,939	2,425,618	
	02		Endeudamiento Externo	3,484,557	3,484,557	1,058,939	2,425,618	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	5,302,855	5,302,855	0	
			GASTOS	12.496.006	17.583.954	7.474.806	10.109.148	
21			GASTOS EN PERSONAL	897,840	1,150,225	1,068,020	82,205	
			Viáticos Nacionales	27,840	27,840	20,643	7,197	
			Viáticos Exterior	20,000	20,000	553	19,447	
			Honorarios a Suma Alzada	850,000	1,102,385	1,046,824	55,561	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,130,360	2,141,154	959,104	1,182,050	
			Resto de Bienes y Serv. De Consumo.	2,130,360	2,141,154	959,104	1,182,050	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,582,537	6,400,505	1,892,872	4,507,633	
	01		Al Sector Privado	51,500	97,912	31,174	66,738	
		003	Programas de Reinserción Social	51,500	97,912	31,174	66,738	01
	03		A Otras Entidades Publicas	4,531,037	6,302,593	1,861,698	4,440,895	
		006	Prog. Seguridad Ciudadana Gobernaciones	0	0	0	0	
		008	Programa Piloto del Convenio de Crédito	3,484,557	5,104,750	1,000,864	4,103,886	02

38 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

39 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos
Prog. Seguridad y Participación Ciudadana

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁸ (M\$)	Presupuesto Final ³⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas
		010	Municip. Prog. Comunales y de Barrios	943,480	986,526	765,134	221,392	
		011	Proyecto de Reescolarización - MINEDUC	103,000	163,000	95,700	67,300	
		013	Prog. Centro Jurídico Antidrogas CAJ	0	27,566	0	27,566	03
		014	Plan Reincidentes - Policías y Gendarmería	0	20,751	0	20,751	04
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121,540	121,540	41,033	80,507	
	04		Mobiliario y Otros	5,150	5,150	4,396	754	
	06		Equipos Informáticos	26,780	26,780	525	26,255	
	07		Programas Informáticos	89,610	89,610	36,112	53,498	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	05
	03		A Otras Entidades Publicas	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	
		002	Municipalidades Prog. Comunales y de Barrios	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	136,959	220,788	83,829	136,959	
	04		Intereses Deuda Externa	136,959	136,959	0	136,959	
	07		Deuda Flotante	0	83,829	83,829	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	22,597	0	22,597	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s final

- 01 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 02 Incremento para fondos y gastos ejecutados al 31/12/2006.
- 03 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 04 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 05 Ejecución de fondos concursables al 31/12/2006.

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengados

- Subtítulo 21 Menor devengamiento de gastos al 31/12/2006.
- Subtítulo 22 Menor devengamiento de gastos al 31/12/2006.
- Subtítulo 24 Se produce un menor devengamiento por la recepción de información posterior al 31/12/2006.
- Subtítulo 33 Menor Ejecución de fondos Concursables al 31/12/2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos FONDO SOCIAL

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁴¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁴² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁴³ (M\$)	Notas
			45INGRESOS	3.016.204	11.196.521	11.389.728	-193.207	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	245.445	438.652	-193.207	
	99		Otros	10	245.445	438.652	-193.207	
09			APORTE FISCAL	3.016.194	10.951.076	10.951.076		
			GASTOS	3.016.204	12.991.332	10.415.000	2.576.332	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
	01		Al sector privado	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
	997		Fondo Social	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
	01		Al sector privado	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
	995		Fondo Social	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
			RESULTADO		-1.794.811	974.728		

NOTAS:

1. Se incrementa por la devolución de saldo de proyectos financiados y ejecutados
2. El aporte Fiscal se incrementa, principalmente, para financiar proyectos Fosac (proyectos de generación de empleo)

⁴¹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁴² Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁴³ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Coordinación del Comité Interministerial de Seguridad Pública

La Política Nacional de Seguridad Ciudadana continuó su desarrollo en un trabajo conjunto con sectores del estado relacionados con materias de Seguridad Pública, el que tuvo por objeto temporalizar, focalizar y operacionalizar las líneas de acción definidas en la Política. Este trabajo se materializó en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (ENSP), cuyo horizonte temporal es 2006-2010.

La ENSP es un instrumento que explicita y compromete a diversos sectores públicos en la disminución del delito, la violencia y el temor, constituyendo un instrumento de gestión de la labor del estado en esta materia. La ENSP define compromisos sectoriales e intersectoriales a través de metas claramente definidas.

Este esfuerzo multisectorial fue hecho público en un evento con presencia de la Presidenta de la República Ministros y Subsecretarios de las carteras que componen el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Conjuntamente, se inició la regionalización de la ENSP, en coordinación con las Intendencias regionales, a través de los coordinadores regionales de seguridad pública. Este proceso fue el inicio de la planificación regional en materia de seguridad pública, que se plasmará en el año 2007 en los Planes Regionales de Seguridad Pública.

La ENSP será monitoreada en su ejecución, evaluada en sus resultados y difundida a través de cuentas públicas periódicas.

1- Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Proporcionar información estadística respecto de los delitos de mayor connotación social.

El año 2006 se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana aplicada el 2005 y se compararon con los obtenidos el año 2003. Un avance en esta área lo constituyó la decisión de aplicar anualmente este instrumento, permitiendo el monitoreo del comportamiento de la victimización y diversas variables asociadas con mayor precisión.

Como una tarea permanente, a finales de cada trimestre se dieron a conocer las estadísticas de denuncias y detenciones provenientes de los registros de las policías. Con dichos datos se confeccionaron informes nacionales, regionales y comunales, además de una presentación que resume las principales conclusiones de su comportamiento.

La información antes señalada ha sido difundida a través del sitio Web institucional, lo que convierte a la ciudadanía en general en los beneficiarios de esta información.

Los resultados de la aplicación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2005, fueron entre-

gados públicamente los resultados a nivel nacional, regiones y comunas, a través de conferencia de prensa del Ministro y Subsecretario, el día 5 de julio de 2006.

Asimismo, la información está disponible en la página Web de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Detalles de la información entregada corresponde a:

- Presentación Síntesis Nacional ENUSC 2005;
- Presentación Ampliada, Nacional ENUSC 2005;
- Cuestionario ENUSC 2005;
- Orientaciones para el análisis ENUSC 2005;
- Resultados Comunales ENUSC 2005;
- Resultados a nivel País y Regiones (Hogares);
- Resultados a nivel País y Regiones (Personas).

Entre los resultados de la ENUSC 2005 se destacan los referidos a:

Victimización:

- Proporción de hogares victimizados, se tiene una disminución de 4,7 %, pasando de 43% el año 2003 a 38.3% el año 2005. Esto señala que 6 de cada 10 hogares no ha sido victimizado en el periodo consultado.
- Revictimización: Del 38.3% hogares victimizados, 58.4% sólo lo ha sido una vez.
- Respecto a Robos violentos: disminuye en 2.1% los hogares afectados por este delito. Pasando de 18.2% en el año 2003 a 16.1% el año 2005.
- Desde el punto de vista regional, las disminuciones estadísticamente significativas se verificaron en la II, III, V, VII, IX, y RM, destacando la III y VII regiones con una disminución de más de 10% de hogares victimizados, comparando los años 2003 y 2005.

Percepción

- Aumentó la percepción de que la delincuencia es el principal problema del país, incrementándose esta percepción en 8.1% respecto a 2003.
- Percepción de inseguridad: La percepción de inseguridad es 27.8% mayor que las situaciones de riesgo vividas; 40.6% de percepción de temor vs 20.8% de situaciones de riesgo.

Respecto a la Estadística de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social, fueron entregados reportes trimestrales del comportamiento de denuncias y detenciones por los delitos definidos como tales (robo con violencia o intimidación, robo con fuerza, hurto, lesiones, homicidio, violación y transgresiones a la Ley sobre Violencia Intrafamiliar). Dicha estadística es construida con información entregada por Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones de Chile. La información fue disponibilizada en la página Web institucional a través de Informes trimestrales y anuales, a nivel nacional, regional y comunal. Se proporciona además la serie estadística (1999-2006), en tasas y frecuencias absolutas, a nivel nacional, regional, provincial y comunal, para cortes temporales mensuales, trimestrales y anuales.

1- Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Mantención y actualización del Sistema de Información Geográfico Delictual.

Durante el año 2006, y como una tarea permanente, se elaboraron mapas digitales con acciones preventivas, denuncias, procedimientos y detenidos para la Región Metropolitana. Los usuarios de estos mapas son principalmente las policías, las intervenciones territoriales del Ministerio del Interior, la Intendencia RM, SERNAM y autoridades ministeriales.

El SIG delictual que consiste en un proceso de trabajo para la realización de análisis integrados utilizando todas las fuentes de información disponibles (ENUSC, Carabineros) da origen a insumos de georeferenciación que permiten identificar tipologías de delitos según variables contextuales relativas a información social y espacial. De esta forma, esta información se constituye en una herramienta de focalización de medidas para la prevención y control del delito.

1- Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Programa Comuna Segura Compromiso 100

Durante el segundo semestre 2006 se inició el proceso de integración de 12 nuevas comunas al Programa, las que a la fecha se encuentran insertas en los procesos de trabajo local con diagnóstico y plan de trabajo en marcha. Ellas son: Vallenar, Los Andes, La Calera, San Fernando, Rengo, San Vicente, Tome, San Carlos, Angol, Padre de las Casas, Buin y Lampa. Son 82 las comunas que integran el programa.

La implementación del Programa opera como un continuo de intervención, en las 70 comunas de ingreso anterior. El resultado en éstas es la conformación y funcionamiento de 70 Consejos Comunales de Seguridad Pública, 70 Mesas Técnicas de Apoyo en cada Municipio y 70 Secretarios Comunales de Seguridad Pública, en la coordinación y secretaría ejecutiva de la intervención a nivel local.

Junto a lo anterior, cada comuna cuenta con un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y un Plan Comunal de Seguridad Pública 2006, que regula el proceso de intervención preventiva en los territorios.

Cabe señalar que en el marco de la nueva gestión gubernamental y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, el Programa Comuna Segura experimentó un proceso de cambio en aspectos administrativos y técnicos. Una de las consecuencias de este proceso, fue el ingreso tardío de las nuevas 12 comunas a incorporarse el año 2006.

En este contexto de rediseño global de la política de gobierno en materia de seguridad pública, los Planes Comunales de Seguridad Pública toman como marco la ENSP, y en específico, los Planes Regionales de Seguridad Pública. Por esta razón, el proceso de planificación comunal fue iniciado con posterioridad a la entrega de los Planes Regionales a las autoridades Ministeriales, a fines de abril del año 2007.

A la fecha, estas 12 nuevas comunas se encuentran con Secretarios Comunales trabajando, Consejos Comunales de Seguridad Pública constituidos, Diagnósticos de Seguridad Pública elaborados y Planes de Seguridad Pública en fase de diseño.

Las Líneas de Inversión para el periodo 2005 de ejecución 2006⁴⁴ fueron: Fondo Concursable (FC) y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM). En el primero de ellos, se ejecutó 693 proyectos con un número de 3.538 Organizaciones Sociales involucradas en la ejecución de los proyectos comunitarios, beneficiando directamente a 1.076.072 personas.

Es preciso señalar que a partir del año 2004 el Programa Comuna Segura, en función de una serie de evaluaciones, fue modificando las modalidades de inversión local, estructurando una modalidad denominada Fondo de Inversión Focalizada y posteriormente Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal. Esta inversión concentró para el año 2006 un 90% de los montos totales de asignación comunal y se dirige a financiar proyectos de intervención psicosocial y prevención situacional a nivel local de alto impacto.

En la línea de inversión FAGM 2005 con implementación 2006 en 70 comunas, se ejecutaron 74 proyectos, distribuidos según su tipología en: 9 proyectos de Mediación Escolar; 8 proyectos de Mediación Vecinal; 33 proyectos de Niños y Adolescentes en Riesgo; 22 proyectos de Violencia Intrafamiliar y 2 proyectos Mixtos (más de una línea temática).

Los proyectos de FAGM implicaron un trabajo de coordinación intersectorial, a nivel central, con instituciones tales como SENAME, SERNAM y DIPROFAM de Carabineros de Chile, además de la coordinación y trabajo colaborativo a nivel local con una serie de organismos públicos de representación territorial (OPD, Previene, por ejemplo), instituciones privadas, fundaciones y organizaciones sociales.

Cabe señalar que los recursos comprometidos en el año 2006 no fueron ejecutados debido al ajuste sufrido por el programa en el segundo semestre. Durante el año 2007, la División ha iniciado una serie de procesos internos tendientes a agilizar la gestión del programa, por consiguiente, estos recursos serán transferidos y ejecutados en el presente año.

Asimismo es preciso señalar que en la actualidad el Programa Comuna Segura se inserta en un marco de articulación mayor dado por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, tendiendo al desarrollo de planificaciones coordinadas entre los niveles centrales, regional y locales. Esta nueva institucionalidad considera así, nuevos enfoques técnicos, metodológicos, de inversión y de estructura organizacional.

1- Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Programa Barrio Seguro

Durante el año 2006 los nuevos barrios integrados al “Programa Barrio Seguro” fueron dos: Carol Urzúa (comuna de Puente Alto) y Aquelarre – El Parral (comuna de Peñalolen), que se suman a La Legua (San Joaquín), La Victoria (Pedro Aguirre Cerda), Lo Amor – Intendente Saavedra (Cerro Navia), Santa Adriana (Lo Espejo), José María Caro (Lo Espejo), en la VIII Región la Población 18 de Septiembre (Hualpén), Centinela I y II (Talcahuano) y la población Montedónico (Valparaíso) en la V Región. Siendo en total once los barrios intervenidos.

⁴⁴ Es importante destacar que el periodo de ejecución 2006, en lo formal, corresponde a la inversión 2005, es decir, la implementación de los programas se realiza con un año de desfase.

Se continuó la ejecución de los programas preventivos en los barrios de ingreso anterior y se inicia la ejecución de los siguientes programas:

Programa de Movilización Comunitaria, ejecutado en los barrios Centinela I y II (Talcahuano), Carol Urzúa (Puente Alto) y Aquelarre - El Parral (Peñalolen). En este mismo contexto se ejecutan diversos proyectos de Fortalecimiento Comunitario (Yungay y Montedónico) y de Prevención Situacional (Yungay), que benefician en forma directa a 23.754 personas.

Programa de Prevención en Grupos de Riesgo Infanto-Juvenil, en el periodo 2006 se iniciaron 6 procesos en los barrios Yungay, Montedónico, 18 de Septiembre, Centinela I y II, Carol Urzúa y Aquelarre-El Parral.

A nivel global, se cuenta un número de 52.417 personas beneficiarias, directas e indirectas (considerando que los proyectos de Movilización Comunitaria benefician indirectamente al conjunto de los habitantes de las poblaciones intervenidas); de éste total 473 corresponden a beneficiarios directos de los proyectos de Movilización Comunitaria —7 proyectos en el mismo número de barrios—; y 938 corresponden a beneficiarios de los proyectos de Prevención en grupos de riesgo infanto-Juvenil —8 proyectos en el mismo número de barrios—.

Respecto a la cobertura comprometida, el resultado⁴⁵ arrojó un 100% de cumplimiento en la ejecución de proyectos asociados a la realización de 364 planes individuales de prevención psicosocial para niños y adolescentes que forman parte de la intervención en el Programa Barrio Seguro en sus proyectos de Prevención en grupos de riesgo Infanto-Juvenil.

1.- Provisión de la Seguridad a la población (Drogas)

Subproducto: Programa de Prevención Escolar del Consumo de Drogas

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2003-2008 para el ámbito educacional propone la aplicación de programas de prevención escolar de manera continua desde la educación parvularia hasta la enseñanza media. Estos programas median como una herramienta práctica que integra los contenidos y metodologías de la prevención a los objetivos fundamentales transversales de la educación, presentes en la formación de niños, niñas y adolescentes del país. A la vez, las estrategias de prevención escolar promueven un rol de participación activa de padres y apoderados y apoya el quehacer pedagógico de los docentes en la sala de clases.

Cuatro son los programas que conforman el continuo preventivo para el sistema escolar: el Programa “En Busca del Tesoro”, para población pre-escolar; los Programas Marori y Tutibú y Quiero Ser, para alumnos del primer y segundo ciclo de educación básica respectivamente; y el Programa Yo Decido, para alumnos de Enseñanza Media.

Durante 2006, el programa tuvo una cobertura de 10.933 establecimientos municipalizados y particular subvencionados de todas las regiones del país, esto es el 82% de tales establecimientos, lo que representa

45 Indicadores de desempeño, formulación presupuestaria 2006

una matrícula de 3.411.578 alumnos considerando desde la población pre-escolar a educación media. Cabe señalar que este nivel de logro en la cobertura se debe a que, siendo el programa ofrecido al 100% de los establecimientos, la participación de estos es voluntaria y su aplicación depende de la decisión de los directivos y docentes de las respectivas unidades educativas.

Para alcanzar y sostener esta cobertura fue necesario profundizar los procesos de formación tanto de docentes ya capacitados en años anteriores como de nuevos docentes; durante el 2006 recibieron capacitación 9.289 de ellos en todo el país, en instancias de inducción a los programas preventivos. Complementariamente se capacitó a 985 profesores y directivos de enseñanza media a través del curso 'Estrategias Preventivas del Consumo de Drogas en Establecimientos Educativos'.

Un elemento fundamental del trabajo preventivo escolar consiste en involucrar a las familias en este proceso. Es por eso que la acción de CONACE considera también la participación de los padres y madres en el continuo preventivo escolar, especialmente en nivel preescolar y básico. Al respecto, para el 2006 se destaca el elevado número de padres que participaron en sesiones específicas destinadas a ellos en cada programa, en especial en el marco de En Busca del Tesoro, donde el 68,1% de las familias tuvo participación en dichas sesiones. Sin embargo a medida que avanza el proceso escolar, desciende progresivamente el número de padres que participa; así, el porcentaje de familias que participa en alguna instancia dentro del programa preventivo baja a 61,5% en el contexto de Marorí y Tutibú, 59,3% en Quiero Ser, y llega a un 39,8% en Yo Decido.

En atención a que los colegios particulares no subvencionados que lo estimen conveniente pueden acceder, por medio de una solicitud explícita, a toda la oferta programática que entrega CONACE en el ámbito de la prevención educacional, en cada región se realizaron actividades de difusión y motivación para tal efecto.

1.- Provisión de Seguridad a la población (Drogas)

Subproducto: Programa de Tratamiento y Rehabilitación

Continuó el desarrollo del convenio establecido el año 2001 entre el Ministerio del Interior, asesorado técnicamente por CONACE, y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), que inició la implementación de un programa de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas derivados del consumo de drogas y sustancias psicotrópicas. Dicho programa es definido entre CONACE y el Ministerio de Salud en el marco de la red asistencial de salud pública.

En la implementación de este programa, el Ministerio de Salud contribuye a través de los Servicios de Salud y su red de centros de salud en los que se implementa una parte importante de los planes de tratamiento que se ofrecen. También y en conjunto con CONACE han asumido la responsabilidad de establecer las definiciones técnicas de los planes. Esto es el tipo, número e intensidad de las prestaciones, por cada plan. FONASA asume la responsabilidad administrativa del Programa, traspasando los fondos y haciendo el seguimiento administrativo de la atención de pacientes. CONACE finalmente es el encargado de hacer la supervisión y seguimiento técnico de los convenios, a través de los cuales se contratan los planes de atención.

A través de este programa, las personas con problemas de drogas acceden a centros de tratamiento públicos y privados, de acuerdo a tres planes de tratamiento, diferenciados según sus objetivos terapéuticos y de acuerdo a las características, necesidades y complejidad de las personas consultantes. Estos son: Ambulatorio Básico, Ambulatorio Intensivo y Residencial. CONACE, a través de FONASA, financia dichos tratamientos mediante convenios con los centros.

El 2006 se suscribieron 200 convenios con centros de tratamiento en el país, ello permitió atender a 7.367 personas en las tres modalidades mencionadas, de las cuales 5.497 personas fueron atendidas a través del programa para población general, 364 personas en el programa especializado para mujeres y 1.506 personas en el programa infanto-adolescente. Junto con ello y en el marco del programa de tratamiento y rehabilitación de personas con problemas derivados del consumo de drogas en población privada de libertad, se atendieron 400 personas internas en 10 centros penitenciarios en los que se han establecido programas de tratamiento y rehabilitación de adicciones (Convenio CONACE/Gendarmería de Chile).

Progresión de Cobertura	2002	2003	2004	2005	2006
Total Personas Atendidas	5.389	5.804	6.222	6.158	7.367

La cobertura lograda por el programa, respecto de la demanda potencial, alcanzó a un 36,11%. La demanda potencial se ha calculado en base a los datos arrojados por el Sexto Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población General 2004 que señalan que del total de personas con consumo problemático, unas 20.400 están dispuestas a recibir tratamiento. Esta meta tuvo un sobrecumplimiento el cual puede explicarse considerando que, siendo el abuso y la dependencia de drogas una enfermedad crónica que difiere en cada persona no es posible planificar los tiempos precisos de estadía en cada programa. Por ejemplo, las disminuciones en los tiempos de permanencia de los pacientes de los programas dirigidos a población infanto-adolescente y población femenina posibilitaron un uso intensivo de los cupos de tratamiento. En segundo lugar, las mejoras en los procesos de asesoría y supervisión de los centros prestadores en convenio han posibilitado optimizar la utilización de los cupos de tratamiento.

Con relación a las altas terapéuticas logradas en los planes de tratamiento estas alcanzaron a un 25,7% de los egresos sucedidos durante el año. Respecto del número de personas tratadas durante el año, las altas alcanzaron el 7,8% lo cual resultó bajo la meta fijada. Lo anterior se explica porque en la estimación de meta se tomó como referencia un estudio muestral realizado por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile (2004), el cual registró tasas de egreso (altas terapéuticas) en torno al 42%. El logro de tales tasas pudo relacionarse con varias situaciones, entre ellas: 1) El estudio comprendió un seguimiento de 18 meses de pacientes “nuevos”, esto es, desde su ingreso, en cambio la evaluación de las altas terapéuticas del año (12 meses), involucra pacientes provenientes del año anterior y pacientes que ingresaron durante el año; 2) El efecto de medición, es decir, la influencia que pudo producir el estudio en la evolución de los pacientes; y 3) Una aparente selección, por parte de los centros de tratamiento, de pacientes con mejor pronóstico en los planes. Por otra parte, el actual sistema de información del Convenio Conace – Fonasa – Minsal diferencia altas terapéuticas como un subconjunto de los egresos. Finalmente, debe considerarse que la focalización de la atención en población más vulnerable, o con mayor compromiso biopsicosocial, hace necesario períodos de tratamiento más prolongados.

1.- Provisión de Seguridad a la Población (Drogas)

Subproducto: Sistema Comunal de Prevención Programa Previene

El Programa Previene, desarrollado por CONACE en convenio con municipios del país, ejecuta su acción en 97 comunas, cuyos habitantes suman 11.871.000. Es decir, el 74% de la población nacional, según el censo de población de vivienda de 2002. El programa tiene como principal objetivo desarrollar una política comunal de drogas como expresión local de la Estrategia Nacional sobre Drogas, a través de la cual sus equipos promueven la organización de redes preventivas y capacitación a agentes comunitarios en las comunas de las cuales surgen los proyectos comunitarios. Además, es responsable de la aplicación de los programas de CONACE en cada comuna desarrollando programas preventivos como Prevenir en Familia, Continuo Preventivo en Educación (enseñanza preescolar a enseñanza media), Enfócate (programa dirigido a jóvenes de 19 a 25 años), Trabajar con Calidad de Vida, Fondo Concursable y estrategia preventiva a nivel local.

Para el desarrollo del trabajo comunitario, una instancia de real participación la constituyen las 97 Comisiones Comunales existentes en cada Previene, las cuales conformadas por 4.076 instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias participaron en la promoción e implementación de acciones específicas de prevención del consumo de drogas, con una participación total de 342.261 beneficiarios.

En adición, el programa permitió dar asesoría y seguimiento a un total de 695 proyectos a través del Fondo Comunitario para la Prevención del Consumo de Drogas 2006, los cuales fueron ejecutados por organizaciones sociales de las 97 comunas con Previene beneficiando de manera directa a 246.137 personas.

1.- Provisión de Seguridad Pública a la población

Subproducto: Implementación de planes regionales antidelincuencia

Este subproducto surgió como una respuesta de coordinación y gestión por metas frente a los resultados proporcionados por la Encuesta Nacional de Victimización, entregadas por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública (ENUSC), realizada en los años 2003 y 2005 por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Estadísticas. Esta iniciativa ministerial elaborada e implementada por las Comisiones Regionales de Seguridad Pública, tuvo como principal responsabilidad la ejecución de los Planes Regionales Antidelincuencia. Durante el año 2006 esta iniciativa continuó su proceso de implementación, mediante la actualización de diagnósticos y ejecución de los planes, con la participación de los miembros de las Comisiones y por el Coordinador Regional de Seguridad Pública. Dado que los Planes tienen por finalidad el control de delitos específicos en sectores focalizados mediante la definición de metas tendientes a disminuir la comisión de delitos, la cobertura del programa comprendió a la totalidad de los habitantes de estos sectores focalizados.

Las acciones asociadas al control del delito de este plan, a partir del 2007, integran su quehacer y accionar en la materialización de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en su marco de acciones sectoriales en el ámbito regional

2- Conducción de la política de protección civil

Subproducto: Asumir la gestión y coordinación territorial en situaciones de catástrofe

En el Contexto de la coordinación de esfuerzos ante catástrofes que superan la gestión del nivel regional, la subsecretaria coordinó y transfirió recursos en catástrofes tales como: Temporales a varias regiones en especial la VIII región en donde se asignaron fondos por M\$ 1.960.259.- catástrofe por volcamiento de embarcación en el lago Maihue M\$ 78.063.- Incendios Forestales regiones V y IX por M\$ 147.976.- Se transfirieron recursos a la intendencia de la I región para financiar gastos de emergencia, derivados de la ejecución de trabajos de retiro de escombros y reconstrucción en localidades aisladas que fueron afectadas por el terremoto ocurrido en el año 2005. Se aprobaron fondos a ONEMI para la entrega de ayuda por M\$ 1.011.048.-

3.-Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política

Subproducto: Elaboración de catastros preventivos de conflictos del orden público

La meta de gestión asociada a este sub. Producto dice relación con elaborar 50 catastros provinciales de conflictos actuales y potenciales. Esta meta fue cumplida en un 100% de acuerdo a los indicadores de desempeño del año 2006. A partir de estos catastros se registraron 1.109 informes de conflictos los cuales cuentan con sus respectivas actualizaciones en los casos pertinentes. Estos informes de conflictos fueron enviados al nivel central por las Gobernaciones Provinciales y se registraron a medida que se detectaron los posibles conflictos en cada unidad territorial. El informe de conflicto actual o potencial se origina mediante el trabajo de la red de prospección y coordinación, constituida por los gobernadores, servicios públicos, dirigentes políticos y sociales, y, también a través de la revisión de prensa local y nacional.

Estos informes presentan los siguientes contenidos: los hechos que los constituyen; la conflictividad vigente o futura; los actores concernidos; las medidas adoptadas; la proyección de los mismos; hipótesis de soluciones y estrategia comunicacional.

Este registro de informes se elaboró en base a dos dimensiones: en primer lugar, la generación de información relativa a nuevos conflictos; y en segundo lugar, la ampliación de la información relativa al proceso de desarrollo de un conflicto en sus diferentes fases, en un horizonte temporal determinado.

Para contar con información sistematizada se elaboró a nivel central una base de datos desagregada por provincia que consolida la totalidad de estos informes y sus actualizaciones.

De esta forma, se cumplió la meta propuesta para este año que consistía en registrar periódicamente informes de conflictos actuales y potenciales

3.- Prevención y Gestión de conflictos del orden público recurrentes

Subproducto: Coordinación de autoridades públicas en los casos de alteraciones del orden público

Frente a los eventos de orden público, se activó un procedimiento entre las autoridades regionales, provin-

ciales y nacionales, que se caracterizó por el levantamiento y acopio de la información policial y aquella obtenida por otras fuentes, tales como, servicios públicos, dirigentes políticos y sociales y revisión de prensa. El levantamiento se realiza principalmente por los gobernadores y su equipo de trabajo y auxiliados por los encargados territoriales de la División de Gobierno Interior. Los Gobernadores informan y mantienen contacto con la Subsecretaría del Interior a través de División Gobierno Interior y principalmente con los mencionados encargados territoriales, quienes se distribuyen las regiones y provincias, manteniendo contacto diario con los gobernadores y sus equipos, lo que permite monitorear la evolución de la contingencia. Del mismo modo, asesoran a los gobernadores en la adopción de las medidas administrativas que permitan evitar que los conflictos escalen, orientados a la solución pacífica de los mismos y, en su caso, para la adopción de medidas policiales y jurídicas mediante el uso legítimo de la fuerza pública, por parte de los gobernadores.

De este modo, se monitoreó de manera constante, por el equipo indicado, proporcionándose orientación permanente y apoyo jurídico en los casos que lo ameriten a las autoridades territoriales encargadas de controlar y resolver los conflictos que se plantearon.

3- Prevención y Gestión de conflictos del orden público recurrentes

Subproducto: Gestión de información y comunicaciones de las autoridades públicas en situaciones de alteración del orden público

El subproducto se caracterizó por acciones de monitoreo, orientación y apoyo técnico en la vocería con la finalidad de explicar el conflicto y sus soluciones a la población, orientado a mantener la tranquilidad de la población, aminorando los efectos políticos negativos y socialmente perniciosos que un conflicto acarrea.

Respecto a este subproducto es necesario señalar que se trata de acciones de coordinación con autoridades frente a hechos probables, por lo cual, su resultado se mide en función de los hechos en el marco de la conservación del orden público (acciones de asesorías permanentes y particulares al territorio).

4 - Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos.

Subproducto: Apoyar las investigaciones judiciales referidas a víctimas de violación de derechos humanos y violencia política reconocidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) y por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que permanezcan como detenidos desaparecidos o ejecutados, cuyos restos no han sido entregados.

En este subproducto, y respecto de la gestión del Programa de Derechos Humanos, los resultados referidos al año 2006, se resumen temática y numéricamente de acuerdo a los datos siguientes: De un total de 359 procesos judiciales vigentes, el Programa es parte en 263, y coadyuva en el resto de casos. El total de víctimas es de 3.195, y las víctimas con procesos vigentes son 1.188. A diciembre de 2006 se tramita 9 causas por número indeterminado de víctimas (inhumaciones ilegales y exhumaciones). Se ha realizado, en el período anual, 203 visitas regulares a tribunales en regiones, y atendido regular y permanentemente las causas que llevan tribunales de la región metropolitana. En materias civiles derivadas de la desaparición y/o ejecución de las víctimas, se ha gestionado en apoyo de los familiares, en promedio anual, un total de 83 casos (ejs.: curaduría de bienes, reclamación de filiación). En el período, se despachó 108 oficios respondiendo

a requerimiento de los tribunales, y otros conducentes. En materia de registro y archivo de antecedentes relacionados con los casos de víctimas, se ha mantenido actualizada permanentemente la información por el Centro de Documentación y Archivo del Programa.

En lo referido a las investigaciones judiciales, respecto del número de víctimas y de los resultados que se logran, hay variados factores condicionantes y que son externos al Programa de Derechos Humanos, como son, a título ejemplar, resoluciones del poder judicial y decisiones de autoridades relacionadas. Sin embargo, un análisis comparativo del estado de causas en tramitación nos permite construir el siguiente cuadro para el mes de diciembre de los tres últimos años:

Estado de Causas	Nº Procesos	Nº Procesos	Nº Procesos
	2004	2005	2006
Sumario	391	303	266
Plenario	22	36	42
Sentencias condenatorias 1ª. Instancia	10	21	22
Sentencias condenatorias 2ª. Instancia	1	8	16
Sobreseimientos en apelación	-	9	3
Sentencias absolutorias 1ª. Instancia	2	3	8
Sentencias absolutorias 2ª. Instancia	1	3	2
Nº de víctimas en cuyos procesos se Dictó sentencia condenatoria ejecutoriada	13	16	26.

4- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos.

Subproducto: Otorgar asistencia social y orientación a familiares de las víctimas para que puedan acceder a los beneficios de reparación que otorga la Ley 19.123.

Las atenciones sociales y de orientación que, de manera especializada presta el Programa a los familiares de víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas por motivaciones políticas en el período 11.09.73-10.03.1990, responden a las demandas de los interesados y se ejecutan al tenor de programaciones internas. En el año calendario 2006, en relación con este subproducto, el Programa otorgó un total de 2.323 atenciones sociales, entre ellas 1.718 atenciones a familiares de víctimas. Fueron un total de 1.459 familiares de víctimas los que recurrieron al Programa en el período que se informa y analiza. Se realizó un total de 65 reuniones con Organizaciones de Familiares de víctimas en todo el país. Se efectuó 91 visitas a terreno y regiones. Se evaluó 16 casos de postulantes a pensiones de gracia referidas a la ley 19.980. Se colaboró con Delegada Presidencial en el tema Patio 29, particularmente en 73 entrevistas a familiares de víctimas para llenar fichas de “redes familiares para Banco de Datos de ADN” (se completó un total de 84 fichas de Árbol Genealógico de víctimas de Patio 29). Se apoyó a 61 familiares, en materias relacionadas con: traslados, identificación, entregas, exhumaciones y sepultaciones de víctimas.

4- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos.

Subproducto: Apoyar y realizar acciones de reparación simbólica y cultural, a través de expresiones artísticas concretas, tendientes a dignificar a las víctimas y fomentar una cultura de respeto a los DD.HH.

Estas actividades se asocian a una programación interna orientada al apoyo de la construcción, realización, y difusión de obras relacionadas con el tema de la reparación simbólica a las víctimas y a sus familiares. La naturaleza de este trabajo reparatorio simbólico, en términos de ejecución, está condicionado para su concreción en diversos factores externos tales como las solicitudes de agrupaciones de familiares, elaboración de proyectos y su implementación etc. En lo que respecta a las iniciativas que, sobre el particular, se asumieron en el período 2006, el detalle resumido es el siguiente: 1) Proyectos en estudio: 18; 2) proyectos aprobados: 9 (: Restauración Memorial del Cementerio General de Santiago; Concurso de arte para diseño de Memorial en Puente Bastidas, IX Región; Memoriales de Antofagasta, Mulchén, y Valdivia.); 3) Proyectos en proceso de ejecución: 22 (corresponden a 8 obras del presupuesto 2005, y a 14 del presupuesto 2006); 4) Proyectos inaugurados y terminados en 2006: 14: (Memoriales de: Chihuío, Punta Arenas, Pisagua, La Legua, Chaitén, Memorial de Mujeres Víctimas de la Represión -Santiago). En el período 2006, el Programa participó en 17 eventos de promoción de una cultura de los derechos humanos.

4- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos.

Subproducto: Coordinar la entrega de beneficios y reconocimientos que hayan sido propuestos por el informe final de la Comisión Nacional de Prisión y Tortura.

La entrega del beneficio a las personas reconocidas por el informe de la Comisión Nacional de Prisión y Tortura fue asumida por el Instituto de Normalización Previsional (INP). El programa de Derechos Humanos de este ministerio proporcionó orientación 474 orientaciones a igual número de recurrente en esta materia.

4- Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos

Subproducto: Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

El Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, ejerce la facultad privativa del Presidente de la República, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley N° 19.234 y sus modificatorias, en la calificación de personas exoneradas por motivos políticos. Esta normativa está destinada a reparar en parte el daño previsional causado a aquellas personas que fueron despedidas, entre el 11.09.73 y el 10.03.90, por razones de persecución política de la Administración del Estado, de empresas en la que éste tenía más de un 50% de participación, y de organizaciones o empresas intervenidas o disueltas por la autoridad civil o militar, además de los funcionarios del Poder Judicial y el Poder Legislativo (Art. 3, Ley N° 19.582), como también los integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden (Art. 20, Ley N° 19.582).

El número total de solicitudes ingresadas con las tres leyes sobre exoneraciones políticas, producto de los tres plazos legales establecidos entre 1993 y 2004, es de 258.767 personas, de las cuales al 31 de diciembre de 2006 han calificado como exonerados políticos 117.387 postulantes. Los beneficios otorgados de este universo de calificados se distribuyen de la siguiente forma:

Postulantes y calificados, tres leyes.

	N°	N°	N°	Total	N° calificados	Calificados con	N° calificados	N° solicitudes	N° solicitudes
Leyes	Solicitudes	de personas	de personas	Calificados/	con pensión	pens. no contrib./	con abono de	Analizadas	rechazadas
	Ingresadas	analizadas	calificadas	Postulaciones	no contributiva	Total calificados	tiempo	pendientes	
				%		%		p/ doc. incomp.	
Ley N° 19.234	43.302	43.302	38.202	88,22	21.534	56,4	14.671	0	5.100
Ley N° 19.582	60.147	60.147	49.152	81,71	27.817	56,6	16.556	0	10.995
Ley N° 19.881	155.318	155.318	30.033*	19,34	9.135	30,4	7.778	84.327	40.958
Totales	258.767	258.767	117.387	45,36	58.486	49,82	39.005	84.327	57.053

* Calificación en proceso.

Los casos analizados y no calificados se dividen en dos categorías: a) rechazados (57.053, un 22,04%) que corresponden a situaciones de exoneración de empresas privadas no intervenidas o casos en que el despido no tuvo motivos de persecución política, y b) pendientes (84.327, 32,58%) correspondientes a personas que no han presentado documentos probatorios de su relación laboral o antecedentes que prueben los motivos políticos del despido y a los que se les ha solicitado que envíen la documentación respectiva.

Respecto a las presentaciones de la tercera ley (Ley N° 19.881), al 31.12.06, se constata el análisis de 155.318 solicitudes (calificados, pendientes y rechazados), calificándose como exonerados políticos a un total de 30.033 casos, de los cuales 9.135 personas han obtenido Pensión No Contributiva por Gracia, 7.778 Abono de Tiempo por Gracia y 1.316 solicitantes calificados como exonerados políticos que no han obtenido beneficio, debido a que su historial previsional es insuficiente para configurar causal. En proceso de cálculo de beneficio están en el Instituto de Normalización Previsional 11.614 expedientes (pensión no contributiva o abono de tiempo por gracia) y en Capredena-Dipreca se están calculando 124 casos.

Lo que explica el bajo porcentaje de calificados (30.033 casos, un 19,34% al 31.12.06), de la tercera ley sobre exoneraciones políticas (Ley N° 19.881) en comparación con las leyes anteriores, es la dificultad de los recurrentes para acreditar la relación laboral, sobre todo en los casos de empresas privadas intervenidas y trabajadores agrícolas. Respecto de los casos de personas que pertenecieron a asentamientos campesinos, el Programa está realizando gestiones con el fin de obtener dicha documentación directamente del SAG e instituciones vinculadas con el agro, lo cual ha permitido calificar a 4.412 campesinos que pertenecieron a diversos asentamientos vinculados a la Reforma Agraria, de un total de 33.107 presentaciones.

Otras dificultades encontradas son el alto número de postulantes pertenecientes a empresas privadas no intervenidas y a presentaciones de personas que sufrieron exoneraciones no vinculadas a persecución política (a la fecha 40.958 solicitudes han sido rechazadas, es decir un 26,37% del universo de presentaciones). Considerando lo anterior, el número de calificados de la tercera ley sobre exoneraciones políticas se estima que oscilará entre el 25% y el 30% de las presentaciones, es decir fluctuará de 38.829 a 46.595 solicitudes.

Los casos calificados de la tercera ley, sumados a los calificados de leyes anteriores, da como resultado un total de 117.387 personas con la condición de exonerados políticos. De ellas, un total de 58.486 (49,82%) han recibido como beneficio Pensión No Contributiva, 39.005 (33,22%) Abono de Tiempo por Gracia y 4.796 (4%) tienen la calidad de exonerados políticos sin beneficio previsional. Los 15.100 casos restantes corresponden a casos que se encuentran en el Instituto de Normalización Previsional (INP), Capredena o Dipreca para el cálculo de beneficio previsional o en trámite de Toma de Razón en Contraloría General de la República.

Indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño presentados se modificaron durante el año 2006 para medir la actividad principal que realiza el programa respecto a solicitudes presentadas en el período legal.

El primer indicador considera el número de solicitudes analizadas respecto del total de solicitudes estimadas a resolver en el curso del año. Como se puede apreciar, el porcentaje de casos analizados en ambos años superó la meta planificada para el período, aun cuando el año 2006 la meta esperada se superó en menor magnitud que el año 2005.

El segundo indicador corresponde al porcentaje de solicitudes calificadas respecto del total estimado a resolver durante el año, lo que demuestra que durante el año 2006 se superó ampliamente la meta de casos calificados propuesta para el período, desde luego este resultado se obtuvo porque se aumentaron significativamente los recursos humanos y materiales del Programa en el mes de octubre de 2006.

El año 2006 se atendió a 123.512 postulantes, que es un número inferior al de personas atendidas durante el año 2005 (155.216), debido al avance del proceso de resolución de casos, considerando las atenciones en la sede del Programa, consultas telefónicas y en los viajes a terreno. Además se remitieron 60.126 cartas a recurrentes informándoles la situación de sus expedientes, tanto a quienes fueron calificados como a los que tienen documentación incompleta y a los casos rechazados.

El análisis y calificación correspondiente a la tercera ley de exoneraciones políticas concluye este año 2007, por lo que el indicador expresa el avance de dicho proceso. Durante el año 2006 el número de expedientes analizados (100.693) fue inferior al del año 2005 (105.983), pero el avance en la calificación de casos en el año 2006 fue superior en un 43,98%, respecto del año anterior.

En el curso del primer semestre del año calendario 2007 se concluirá el proceso de calificación de postulaciones a las leyes sobre exoneraciones políticas, iniciándose el cierre del Programa con la resolución de apelaciones de los requirentes durante el segundo semestre del año.

Es importante consignar que el término del proceso de calificación de casos el año 2007 no significa el agotamiento del trabajo de aplicación de la Ley N° 19.234 y sus modificatorias, porque el cálculo de beneficios previsionales (pensiones o abonos) realizado por el Instituto de Normalización Previsional (INP) no concluirá el año 2007, sino que probablemente el año 2008 o 2009, para lo cual será necesario establecer qué organismo o entidad continuará con la confección de resoluciones o decretos que otorgan los beneficios que la ley establece, y las consiguientes apelaciones a las objeciones que pueda plantear Contraloría General de

la República, proceso que actualmente lo realiza personal especializado del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político.

5- Definición de Políticas acerca de Pasos Fronterizos y Extranjería:

Subproducto: Gestionar el ingreso, permanencia y salida de extranjeros dentro del territorio nacional

El Departamento de Extranjería y Migración, con el fin de gestionar el fenómeno migratorio en Chile, ha generado iniciativas en ámbitos que permitan la modernización institucional, el mejoramiento de los sistemas de atención de usuarios, así como también el mejoramiento de los sistemas tecnológicos y de apoyo que son utilizados para responder a las demandas ciudadanas.

En el primer ámbito, de modernización institucional, durante el año 2006 se elaboró un anteproyecto de ley de extranjería, que consideró especialmente los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno para el período 2006 – 2010, que hacen hincapié en la adaptación de la legislación migratoria al modelo de desarrollo adoptado y a los acuerdos y convenios internacionales firmados por Chile. Este anteproyecto deberá ser incorporado durante el año 2007 en la agenda legislativa.

En relación con el mejoramiento de los sistemas de atención de usuarios, los indicadores de desempeño 2006 dan cuenta de los avances producidos en este ámbito, especialmente en relación con el procedimiento para otorgar permisos de permanencia definitiva, producto de la consolidación de los sistemas de recepción de solicitudes por correo.

Indicador 1, Calidad/Producto: Tiempo promedio de respuesta a solicitud de residencia: el resultado para el año 2006 es de 14 días promedio. Comparado con el año 2005, se logró reducir en tres días el tiempo promedio de respuesta, lo que resulta meritorio, ya que la demanda por este trámite pasó de 38.122 solicitudes resueltas en 2005 a 48.522 solicitudes resueltas favorablemente en 2006.

Indicador 2, Calidad/Producto: Tiempo promedio de respuesta a solicitud de permanencia definitiva: el resultado para el año 2006 es de 105 días promedio, que es inferior a la meta propuesta de 120 días promedio. Comparado con el año 2005, se logró una reducción relevante del indicador, producto principalmente del cambio y perfeccionamiento del procedimiento de recepción y análisis de las solicitudes de este tipo de uno manual a uno por correo, que se había iniciado en noviembre de 2005, pero que operó plenamente durante el año 2006.

Finalmente, en lo relativo al mejoramiento de los sistemas tecnológicos y de apoyo, durante el año 2006 se revisaron y actualizaron tanto los manuales de procedimientos administrativos como el de aspectos normativos. Esta documentación sirve como elementos de apoyo para la gestión migratoria en cada una de las Gobernaciones Provinciales en las que funciona una oficina de extranjería y migración.

Junto con lo anterior, se reforzó con nuevas aplicaciones, el sistema B3000 herramienta de apoyo tecnológico fundamental para el mejoramiento constante de los sistemas de atención de público. Las aplicaciones incorporadas son un sistema para el registro de las solicitudes de refugio, un nuevo sistema para el registro

y cálculo de sanciones migratorias y una aplicación que permita un mejoramiento del sistema de partes para identificar documentación.

5- Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.

Subproducto: Gestionar la Inversión en Pasos y Complejos Fronterizos

Durante el año 2006, se destaca la gestión de la Unidad de Pasos Fronterizos en la ejecución del Plan de Inversiones en Complejos Fronterizos, en coordinación con las Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales, así como con Mideplan y las Direcciones Regionales y Provinciales de Arquitectura, como contraparte técnica, logrando los siguientes resultados de gestión:

- Adjudicación de los proyectos de diseño de los Complejos Fronterizos: Chungara (M\$125.034), Jama (M\$89.600) y Pichachén (M\$31.119).
- Adjudicación del proyecto de ejecución e inicios de las obras de construcción del Complejo Fronterizo Colchane. (M\$879.326)
- La entrega oficial del diseño concluido del Complejo Fronterizo Chile Chico.(M\$24.354)

5- Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.

Subproducto: Coordinar los servicios públicos vinculados a la temática de frontera y la administración de complejos integrados establecidos para el control del tránsito fronterizo terrestre internacional de personas, vehículos y cargas.

Durante el año 2006, la Unidad de Pasos Fronterizos a fin de coordinar a los distintos servicios públicos que operan en el ámbito de control fronterizo, realizó su gestión, articulando sus actividades gestión con: Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Organización Internacional para las Migraciones OIM, Carabineros de Chile y los organismos públicos de control de frontera: Policía de Investigaciones de Chile, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero.

En tal sentido, destacamos:

- Lanzamiento de la “Estrategia Nacional de Seguridad Pública”, que incorpora en el eje Control y Sanción el “Reforzamiento de los Controles de Frontera” con medidas específicas para la modernización de su infraestructura, tecnología y administración de los Complejos Fronterizos.
- Coordinación de ejercicios de control integrado con Bolivia realizados en forma simultanea en los Complejos Fronterizos Colchane, Visviri y Chungara y con Perú en el Complejo Fronterizo Chacalluta.
- Realización del “Seminario: Administración de Complejos Fronterizos Integrados” en la ciudad de Los Andes, 30 de noviembre – 1 de diciembre. Instancia de coordinación y capacitación con funcionarios de los servicios públicos contralores, con desempeño en el Complejo Fronterizo Los Libertadores y los Coordinadores y Encargados de Mantenimiento de los principales Complejos Fronterizos del país.
- Visitas de Coordinación en terreno a los Complejos Fronterizos del País.
- Participación en Comités de Fronteras con Argentina, Perú y Bolivia y en reunión binacional Chileno – Argentina de Temas Fronterizos.

-
- Elaboración en conjunto con servicios públicos contralores de “Plan Invernal de Complejos Fronterizos: Los Libertadores, Pino Hachado y Cardenal A. Samoré” en el marco del Grupo Técnico Invernal 2006.
 - Implementación de Plan Binacional Chile – Argentina, para emergencias climáticas en el Paso Sistema Cristo Redentor.
 - Inicio de operaciones en Internet, del Sitio Web www.pasosfronterizos.gov.cl, elaborado por la Unidad de Pasos Fronterizos y la División de Informática del Ministerio del Interior.
 - Inicio del Estudio “Prefactibilidad y Pautas de Diseño del Complejo Fronterizo Los Libertadores”, que busca determinar una solución integral para este Complejo Fronterizo y su posible construcción a través del sistema de concesiones. Gestionado por la Unidad de Pasos Fronterizos y la Coordinación General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.
 - Inicio de los proyectos. “Diseño estándar en Complejos Fronterizos”, “Readecuación para Control Integrado – Complejo Fronterizo Integración Austral” y “Diseño Complejo Fronterizo San Pedro – Vergara” a través del Convenio de asistencia técnica general, firmado el 2006 entre la Subsecretaría del Interior y la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.
 - Inicio proyecto “Diseño Planta de Tratamiento Complejo Fronterizo Chungará”, que dará solución al sistema de eliminación de aguas servidas en actual funcionamiento.

6.- Distribución y Administración de Programas de Acción Social

Subproducto: Administración y desconcentración del Fondo ORASMI

El fondo social Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI), regulado a partir de la Circular N° E 29 de 2003, del Subsecretario del Interior, está destinado a atender, en forma transitoria, a personas que se encuentren en estado de necesidad manifiesta, en las áreas de salud, educación, vivienda y asistencia social.

El fondo de acción social ORASMI, tiene carácter permanente y su asignación en la Ley de Presupuestos se identifica como 05.01.01.25.33.001.000 .El monto total aprobado para cada año se determina de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto para estos fines, en el Ministerio del Interior. Cabe destacar que ORASMI se relaciona y coordina con otros organismos, públicos y privados, que disponen de fondos para atención de personas de escasos recursos, con el objeto de poder dar solución integral a la mayor cantidad de solicitudes.

TABLA 1. RESUMEN ORASMI 1999-2006 Nivel Central

AÑO	CASOS INGRESADOS	CASOS APROBADOS	PORCENTAJE DE APROBACIÓN	PROMEDIO APORTE EN M\$ POR CASO	TOTAL APROBADO EN M\$
1999	1.065	851	80%	190	162.003
2000	1.377	735	53%	204	150.000
2001	1.586	834	53%	235	196.111
2002	1.416	721	51%	212	152.860
2003	1.557	694	45%	215	149.000
2004	2.058	1250	60%	151	189.000
2005	2067	853	41%	177	151.000
2006	2288	983	42%	158	156.000

En la Tabla se observa que el porcentaje de solución a la demanda recibida ha aumentado levemente, implicando que durante el año 2006 se logró resolver con aporte económico, aprox. un 42 % de las solicitudes, sin embargo el promedio de aporte por caso, bajó considerablemente en relación al año 2005. Igualmente, es significativo el aumento de la demanda por lo que aún se hacen insuficientes los recursos, los que según muestra la tabla más bien se han mantenido, mostrando estos últimos años una tendencia a la baja. Al respecto, es imprescindible señalar que el 58% restante, no fue resuelto por no contar con el presupuesto para ello. Al contar con dichos recursos, la atención sería más oportuna, contribuyendo a colaborar más eficientemente con las políticas de acción social del Ministerio del Interior.

El aumento significativo de casos ingresados se podría relacionar con:

- Un mayor conocimiento y coordinación del fondo ORASMI con otras instituciones, tanto públicas como privadas, como también mayor información por parte de la ciudadanía.
- Disminución del apoyo económico de otras instituciones públicas y privadas que conforman la red social de gobierno. A modo de ejemplo, se menciona el término del funcionamiento del Gabinete Sra. del Presidente como parte de esta red que gestionaba la entregaba beneficios a personas en estado de vulnerabilidad manifiesta, siendo este Ministerio el que se mantiene en forma permanente durante todo el año.
- Una solución rápida y oportuna a los casos planteados y que son resueltos por parte de esta Subsecretaría a través del Departamento Social del nivel central, como asimismo en los departamentos sociales del Servicio de Gobierno Interior.

Se hace presente que el presupuesto ORASMI 2006 nivel nacional fue de M\$ 1.249.250 aproximado, con un total 22.031 casos que obtuvieron aporte al mes de noviembre de ese año, lo que equivale a un 53,5 % de cobertura nacional de este Fondo.

6.- Distribución y Administración de Programas de Acción Social

Subproducto: Fondo Social Presidente de la República.

El Fondo Social, anualmente cuenta con un presupuesto inicial que bordea los Tres Mil Millones de pesos, pero durante el año se ve incrementado con traspasos desde otros Servicios, principalmente los aumentos de Aporte Fiscal son para financiar Programas de Empleo.

Los principales logros en el año 2006 son el financiamiento de proyectos en 4 líneas de acción:

a. Programas de Empleo: Corresponde a aquellos proyectos de uso intensivo en mano de obra que son financiados por el Fisco para paliar una situación específica y focalizada de desempleo.

Durante el periodo 2006, se han financiado 672 proyectos destinados a absorber mano de obra cesante por un monto total de M\$ 6.275.418.

Estos proyectos han permitido la contratación mensual de 5.531 personas cesantes y jefes de hogar durante todo el año.

En este contexto, se ha avanzado en mejorar la coordinación con las entidades relacionadas (DIPRES Y Ministerio del Trabajo). Se constituyó un equipo liderado por el Subsecretario del Trabajo, Dipres y los representantes de cada programa de empleo del Gobierno. El objetivo fundamental de la mesa consiste en mejorar los mecanismos de coordinación y lograr mayor transparencia con el fin de garantizar a la ciudadanía el buen uso de los recursos públicos e informar todo lo relativo a organismos administradores de fondos, beneficiario de los programas, tipos de proyectos financiados, entre otros.

b. Proyectos Tradicionales: Financiado con cargo al presupuesto regular contemplado en la Ley de Presupuestos de cada año.

En esta línea de inversión, la que representa el núcleo central del F.S.P.R. se han financiado 2.437 proyectos, por un monto total de M\$2.952.860. Los proyectos financiados han sido focalizados considerando una serie de criterios técnicos basados en las condiciones de vulnerabilidad social y delincencial a lo largo de todo el territorio nacional.

c. Traspasos de otros organismos públicos: Corresponde a aquellos proyectos que son financiados por transferencias de otras entidades públicas y por tanto, no son sometidos a una evaluación en escenario de competencia y costos alternativos.

A la fecha, se han financiado 49 proyectos por un monto total de M\$1.017.900. En esta línea específica de inversión, la mayoría de los recursos se han destinado a financiar proyectos de Agua Potable Rural en las comunidades rurales que presentan graves carencias en este ámbito.

d. Proyectos desconcentrados en Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales: son proyectos que se materializan mediante la acción de las unidades de Gobierno interior. Se financia con cargo al presupuesto regular contemplado en la Ley de Presupuestos.

En esta línea, la Subsecretaría del Interior comprometió recursos a cada Intendencia Regional y Gobernación Provincial con el objetivo de desconcentrar la decisión de la focalización de la inversión en los ámbitos propios de su competencia.

A la fecha, a través de esta línea se han financiado proyectos de organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro por un monto total de \$567.935.740

CUANTIFICACION DEL PRODUCTO ENTRE LOS AÑOS 1999 Y 2006

El Programa Fondo Social, en los últimos años, ha estado financiando dos grandes categorías de proyectos: como son los normales o tradicionales y los proyectos FOSAC.

El Fondo Social para la Absorción de Cesantía (FOSAC) es un programa del Fondo Social que se inicia el año 1999 y continúa en los años siguientes hasta el año 2006 con la finalidad de contribuir a dar solución a los problemas de cesantía imperante. Se financia mayoritariamente con el Fondo de Contingencia y anualmente es variable. Anualmente, el aporte fiscal inicial del Fondo Social es aproximadamente de M\$3.000.000, el cual se va incrementando durante los respectivos ejercicios presupuestarios, principalmente en materia de Fosac. El año 2001 fue cuando más se incrementó el presupuesto del Fondo Social.

AÑO 1999

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.988.734	7.263.237	13.251.825
N° PROYECTOS	948	414	1.362
N° TRABAJADORES		13.113	13.113
APOORTE FISCAL (M\$)			12.034.175

AÑO 2000

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	3.895.784	3.348.485	7.244.269
N° PROYECTOS	870	648	1518
N° TRABAJADORES	0	12.970	12.970
APOORTE FISCAL (M\$)			6.920.853

AÑO 2001

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	6.049.714	11.334.640	17.384.354
N° PROYECTOS	3.155	1.226	4.381
N° TRABAJADORES	0	76.252	76.252
APOORTE FISCAL (M\$)			17.161.982

AÑO 2002

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	5.838.206	5.527.741	11.365.947
N° PROYECTOS	2.348	1.582	3.930
N° TRABAJADORES		51.195	51.195
APORTE FISCAL (M\$)			11.286.401

AÑO 2003

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.402.679	3.091.515	7.494.194
N° PROYECTOS	2.139	679	2.818
N° TRABAJADORES		31.013	31.013
APORTE FISCAL (M\$)			6.504.735

AÑO 2004

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.006.545	3.555.198	7.561.743
N° PROYECTOS	2.477	484	2.961
N° TRABAJADORES		36.040	36.040
APORTE FISCAL (M\$)			8.123.237

AÑO 2005

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.310.881	4.476.843	8.787.723
N° PROYECTOS	2.762	697	3.459
N° TRABAJADORES		45.281	45.281
APORTE FISCAL (M\$)			7.804.246

AÑO 2006

	NORMAL	FOSAC	TOTAL
MONTO ASIGN.(M\$)	4.538.696	6.275.418	10.814.114
N° PROYECTOS	3.164	672	3.836
N° TRABAJADORES		28.031	28.031
APORTE FISCAL (M\$)			10.951.076

A pesar del buen nivel de ejecución presupuestaria en las líneas de proyectos de empleo, traspaso desde otros organismos públicos y en la línea tradicional, durante el año 2006 los recursos desconcentrados en Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales no lograron la ejecución del total de recursos asignados desde el nivel central.

La razón principal que explica la situación expuesta, se relaciona con la constitución de nuevos equipos de trabajo en los niveles regionales y provinciales, los que no estaban familiarizados con la normativa e instrucciones específicas del F.S.P.R. Este hecho provocó una gran cantidad de observaciones técnicas a los proyectos presentados, con la consecuente demora en los procesos de aprobación y tramitación de los distintos decretos.

Resumen Ejecución 2006 (por línea de inversión)

Líneas de Inversión	Cantidad de Proyectos	Montos
1. Proyectos Tradicionales	2.437	\$2.952.860
2. Proyectos de Empleo	672	\$6.275.418
3. Proyectos Desconcentrados en Gobernaciones Provinciales e Intendencias Regionales	678	\$ 567.936
4. Proyectos sobre traspasos de otros organismos públicos	49	\$1.017.900
	3.836	\$10.814.114

7. Enfrentar y resolver la contingencia política que corresponde al ámbito del gobierno

Es importante hacer presente que esta área se encuentra contextualizada por el cambio de autoridades de gobierno y parlamentarios, lo que implicó un proceso de acomodo en cada uno de los niveles, y la necesidad de retomar los canales de entendimiento con el Congreso Nacional. Sin perjuicio de lo anterior, y apoyándose en una buena relación con los Partidos políticos, se promovieron iniciativas legislativas relevantes en el plano de la Seguridad y Orden Público, como son el Proyecto de Ley que crea en el Ministerio del Interior una Subsecretaría de Seguridad Pública y se convierte al CONACE en un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. En la misma línea encontramos el proyecto de aumento de las sanciones criminales para los responsables de desordenes públicos, la modificación del Código Penal en cuanto a la sanción de robos y hurtos de tapas de alcantarilla, cables o alambres del tendido eléctrico, el proyecto de ley que suprime funciones administrativas de Carabineros, como también otras iniciativas vinculadas a la Agenda de Probidad, como el Proyecto de Ley Sobre transparencia, límites y control de los gastos electorales, y normas contra la intervención electoral.

Un aspecto relevante en esta materia dice relación con las movilizaciones efectuadas por los estudiantes secundarios. Al Ministerio del Interior correspondió coordinar, a través de sus Intendencias y Gobernaciones, las distintas acciones destinadas al resguardo del orden público, en permanente contacto con Carabineros de Chile. Es útil destacar que, a pesar de la masividad de las convocatorias en estas movilizaciones, desarrolladas en todo el país, no se debieron lamentar sucesos trágicos, en una muestra de la madurez y convivencia cívica.

8. Promover a la ciudadanía de información para el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Subproducto: Promover los procesos de elecciones democráticas, mediante las propuestas normativas y la difusión oportuna y completa de los resultados de las votaciones populares.

Se efectúa difusión de resultados parciales correspondientes a la segunda votación de la elección Presidencial, durante el 15 de Enero de 2006, la que se efectúa a través de Internet, Centro de Prensa, enlaces directos con medios de comunicaciones y otros.

Una vez que el TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones) pone a disposición de este Ministerio los datos calificados correspondientes a las Elecciones 2005, son publicados a la ciudadanía en sitio www.elecciones.gov.cl

9.- Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos de gobierno en el entorno del desarrollo del desarrollo del gobierno electrónico.

Durante el 2006 se realizaron numerosas acciones asociadas al desarrollo informático del gobierno, se destacan:

- Renovación de equipamiento en Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales (IBM Pentium IV): Respaldo, configuración de nuevos equipos, instalación a la red y carga de datos.
 - 1.208 PC's a nivel nacional.
- Migración y renovación de la plataforma de administración de dominios de Windows NT a Windows 2003
 - 66 Servidores.
- Cambio de la plataforma antivirus y herramienta de control remoto en toda la red nacional que comprende Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- Ampliación de enlaces de Intendencias y Gobernaciones.
 - 13 Intendencias de 2 Mbps a 4Mbps.
 - 45 Gobernaciones de 128 Kbps y 256 Kbps a 1024 Kbps (1 Mbps).
- Ampliación de Servicio Internet en la Red de Conectividad del Estado.
 - Crecimiento de 36 Mbps a 72 Mbps de acceso Internacional con cada uno de los proveedores: ENTEL, Telefónica y TELMEX.
- Implementación de Equipo de Incidentes de Seguridad en el contexto del Subcomité de Gestión de Seguridad y Confiabilidad del Documento electrónico (CSIRT) con expresión en sitios web: www.csirt.gov.cl y en la RCE en <http://www.csirt-rce.gov.cl>
- Generación de Guía Modelo de protección de casillas electrónicas propuesta al Comité de Normas según Decreto N° 93 de 2006.
- Coordinación Subcomité de Seguridad del documento electrónico junto a preparación y publicación de Encuesta para el cumplimiento del Decreto 83/2004.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Durante el año 2006, la Secretaría y Administración General comprometió 36 acciones, objetivos y tareas que abarcaron la totalidad de los objetivos estratégicos definidos para el año presupuestario. De estos, un 58% corresponde a acciones relacionadas con “Provisión de Seguridad Ciudadana a la Población” en todos los ámbitos que éste abarca. El 42 % restante contempló importantes iniciativas de orden público y seguridad en los territorios, acciones en materias extranjería y pasos fronterizos, en la temática de los derechos humanos, en área de tecnologías de información y por cierto en acción social. El cumplimiento del conjunto de acciones fue bien evaluado por el organismo solicitante (MINSEGPRES).

La instalación en 12 nuevas comunas, en el marco del programa comuna segura, permitió aumentar la cobertura en acciones de prevención social frente a la delincuencia, la violencia y la inseguridad (planes de seguridad ciudadanas fundamentados en diálogos vecinales postulación a proyectos concursables etc.).

La intervención de 11 barrios con aplicación de las líneas de acción componente: 1- movilización comunitaria, 2- Prevención en población de riesgo infante juvenil, 3- Reinserción social de personas en conflicto con la justicia, todo ello en el marco del programa Barrio Seguro, permitió la continuidad en la ejecución de proyectos de fortalecimiento comunitario y el desarrollo de planes de trabajo personalizados para los beneficiarios en 11 barrios, ocho de ellos de la región metropolitana, (La Legua, La Victoria, José María Caro, Población Yungay, Santa Adriana, Carol Urzúa, Cerro Navia, Peñalolén) dos barrios de la octava región (Población 18 de Septiembre y Centinela I, II) y un barrio de la quinta región (Población Montedónico).

Se desarrolló el programa de prevención del consumo de drogas dirigido a la familia para lo cual se capacitó a 5.155 nuevos monitores que junto a los ya capacitados permitieron la participación activa en talleres preventivos para 62.285 familias beneficiarias.

En tanto el plan de tratamiento y rehabilitación en sus tres modalidades, permitió el acceso y atención de un total de 8100 beneficiarios en los centros de atención que forman parte del convenio FONASA-CONACE

Las acciones (4) señaladas precedentemente se enmarcan en el objetivo estratégico N°1 y N°3 de la Secretaría y Administración General ambas asociadas a la provisión de seguridad pública. Cabe señalar que la implementación de Estrategia de Seguridad Pública, difundida en noviembre de 2006, también considera acciones territoriales reformuladas

En el marco del objetivo estratégico “Mejorar los sistemas de prevención y de gestión de eventos que puedan alterar el orden y la seguridad pública,” se realizaron 510 reuniones gobierno/ policía / comunidad a lo largo del territorio nacional

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones⁴⁶ Evaluadas⁴⁷

Programa/Institución	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana
Año evaluación	2003
Producto estratégico asociado	Nº 3: Provisión de Seguridad Pública a la población. -Territorial

Compromiso Integrar y articular los componentes del programa en torno al objetivo general del programa. Lo anterior incluye establecer planificaciones conjuntas entre los Departamentos de Comuna Segura y Barrio Seguro, para fijar sus requerimientos de estudios. Dichas reuniones deberán continuarse periódicamente, para evaluar el avance de los estudios y acordar nuevos trabajos en función de las necesidades emergentes.

Cumplimiento A partir del año 2005 y con motivo de la reestructuración del Programa Seguridad y Participación Ciudadana, se crea la Unidad Programática que incorpora los Programas Comuna Segura y Barrio Seguro. Esto implicará que la planificación a nivel central y territorial será conjunta con metas afines. Avanzando en esta línea es que se profundiza en el proceso de reestructuración creando la Unidad Territorial. Este compromiso fue cumplido al mes de junio de 2006.

Programa/Institución	Programas de Empleo con Apoyo Fiscal (FOSAC)
Año evaluación	2004
Producto estratégico asociado	Nº 4: Administración de Programas de acción social - Distribución del Fondo Social Presidente de la República en proyectos comunitarios.

Durante el año en curso, marzo 2007 el programa egreso de la evaluación.

Programa/Institución	Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (Gobierno más Cerca).
Año evaluación	2006
Producto estratégico asociado	Ejercicio de la Coordinación, fiscalización y los servicios públicos en regiones y provincias para lograr gestión integrada territorialmente ⁴⁸

⁴⁶ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

⁴⁷ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

⁴⁸ Definiciones Estratégicas SGI 2006

Este programa fue evaluado el año 2006. Las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en la evaluación, fueron informadas al analista de la Dirección de Presupuestos para su posterior calificación. Los resultados se señalan en Balance de Gestión Integral 2006 del Servicio de Gobierno Interior.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Sistema de Capacitación:

Durante el año 2006, se implementó la Norma ISO 9001:2000 en los procesos del Sistema de Capacitación con el apoyo de una consultora externa, lo que significó elaborar el Manual de Calidad y los Procedimientos documentados necesarios para obtener la certificación. Este Proceso de Implementación contó con la participación activa de todos los funcionarios y en especial del Jefe de Servicio.

Un hito importante fue dar inicio a la implementación de una plataforma tecnológica para la ejecución de cursos vía e-learning, apoyados por la Universidad de Concepción, comenzando con el curso Estatuto Administrativo, que tuvo una inscripción de 256 funcionarios.

Sistema de Evaluación del Desempeño:

El nivel central en conjunto con las unidades del Servicio de Gobierno Interior, elaboró a petición y según instrucciones del Servicio Civil, el Proyecto de Política de Evaluación del Desempeño, aplicable a ambos servicios del Ministerio del Interior, y que orientará el accionar de precalificadores y funcionarios, en torno a hacer del sistema de evaluación de desempeño una herramienta de mejoramiento de la gestión, y de motivación personal en lo laboral. El objetivo definido para esta política es fomentar el merito a través de un mejoramiento continuo del proceso de evaluación del desempeño funcionario, mediante el desarrollo y aplicación de competencias que permitan alinear las acciones individuales a la misión y los objetivos institucionales.

Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales:

Se fortaleció la gestión de este sistema mediante la coordinación con Mutual de Seguridad, generando actividades de capacitación a los funcionarios y actividades en su lugar de trabajo, que tenían por objeto la prevención de enfermedades y accidentes laborales. En el marco del cumplimiento del plan anual de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, se preparó un informe de las condiciones de luminosidad de los distintos puestos de trabajo, asimismo se diagnosticaron problemas eléctricos y a las condiciones del mobiliario. Asimismo se determinaron los requerimientos mínimos de salud que deben poseer las personas que por razones de Servicio deban acudir a Complejos fronterizos ubicados en altura. Se dio cumplimiento al 100% de las actividades contempladas en el plan anual de trabajo.

Sistema Equidad de Género.

Durante el año 2006 la Secretaría y Administración General implementó medidas generales y específicas que permitieron avanzar en la incorporación de género de los principales productos comprometidos el año anterior, originando un buen nivel de rendimiento y cumplimiento en ellos. Dada la internalización de la

temática, producto de la sensibilización al interior del servicio y de los funcionarios pertenecientes a ellos, como asimismo el hecho histórico que marca el tener un gobierno administrado por una mujer, el año 2006 hubo un aumento cualitativo de la incorporación de género en las políticas proyectos y programas llevadas a cabo por esta Subsecretaría, particularmente en el área de seguridad ciudadana.

Sistema Gobierno Electrónico.

La SAG el año 2006 cumplió la etapa 4 de este sistema. En ese contexto, debió: Finalizar el análisis del proceso asociado al Programa Beca Presidente de la República, aún cuando ese organismo dejó de depender de esta Subsecretaría en Diciembre de 2005. Informó respecto de los resultados de la incorporación de tecnologías en procesos destinados a mejorar la gestión de la Beca a través del uso del Sistema de postulación y renovación de la misma por Internet, y contribuir así al aumento de cobertura y a transparentar el proceso de postulación y entrega de dicho beneficio. Lo anterior, a solicitud del Programa de reforma y Modernización del Estado, organismo validador de este sistema del PMG.

Asimismo, la SAG realizó un diagnóstico actualizado respecto de la Web institucional, estableciendo posteriormente la programación y lineamientos destinados a modernizar este canal tecnológico de la Subsecretaría. Estableció además, programación y lineamientos requeridos para crear la Web de cada una de las unidades que conforman el Servicio de Gobierno Interior de esta Subsecretaría del Interior. Lo anterior, considerando los instructivos de transparencia y participación ciudadana emanados de la Presidencia de la República durante el año pasado.

Sistema Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

El Departamento de Extranjería y Migraciones (DEM) debió dar cumplimiento a la etapa 6 del Sistema OIRS del PMG, lo que consistió en realizar la evaluación del proceso de instalación del Modelo Integral de Atención al Usuario propuesto por la SEGEGOB, en los distintos espacios de atención de este Departamento del Ministerio, optimizando su funcionamiento, y comprometiendo nuevas mejoras para el próximo período.

En relación a las metas de gestión comprometidas, éstas se cumplieron, permitiendo dimensionar los tiempos de espera y de atención en el área de informaciones, considerando que la demanda ha tenido un incremento del 35% en comparación al año anterior. Lo anterior ha permitido contar con una línea base de inicio para definir estándares de gestión para el próximo período. Se dio respuesta oportuna y según lo comprometido, a las solicitudes ciudadanas que hicieron llegar los usuarios a través de los buzones virtual y presencial generando informes trimestrales de gestión, que permitieron optimizar la atención al usuario, aún con el crecimiento de la demanda antes mencionado. Todo lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos y el Instructivo Presidencial de Participación ciudadana.

Sistema de Planificación y Control de Gestión

En el año 2006, el Sistema de Planificación y Control de Gestión institucional inició su proceso de preparación para la certificación bajo norma ISO 9001:2000. Para este fin, el Subsecretario del Interior en conjunto con el equipo directivo del Servicio definió la política de calidad de este Sistema y se formalizaron los documentos exigidos para este fin. En este mismo sentido, se definieron nuevas mediciones y procedimientos de uso que sirven de base para el inicio de un desarrollo informático para el tratamiento en línea del monitoreo de indicadores, actividades y metas.

Asimismo, se revisaron los indicadores para hacerlos coincidentes con las políticas vigentes y se adecuaron los niveles de metas comprometidas impulsando desafíos de mayor envergadura y complejidad, siempre asociado factores de resultado. Por lo anterior, en mediciones complejas que exigen análisis estadístico de encuestas de resultado final y de seguimiento de convenios no se consiguió presentar los medios de verificación consolidados al 31 de diciembre, impidiendo con ello validar el sistema conforme los requerimientos establecidos. No obstante lo anterior, el Sistema presentó un avance sustancial y que nos permitirá durante el año 2007 certificarlo en ISO 9001:2000. Cabe señalar que los medios de verificación con resultados al 31 de Diciembre, fueron entregados formalmente a DIPRES en el proceso de apelación, posterior a la validación. El resultado de los indicadores cuestionados (2) fue un sobre cumplimiento y un incumplimiento, situación que en ambos casos se explicó formalmente sin resultado positivo para la SAG

Sistema de Administración Financiero Contable

En el sistema se avanzó en mejorar los procedimientos de registro y control financiero, lo que concluyó con un nuevo modelo de plan de cuentas y de uso de la arquitectura contable y financiera de SIGFE. En el período se diseñó e implementó el procedimiento de uso del módulo de Tesorería de SIGFE, y se realizaron los ajustes necesarios para permitir la integración de los sistemas auxiliares al mismo. En cuanto a la capacitación de personal se gestionó la participación de funcionarios de este Servicio como del Servicio de Gobierno Interior, permitiendo mantener un alto estándar de uso del sistema en todo el país. Tanto los informes de rendición de cuentas como las otras informaciones exigidas por los organismos fiscalizadores y que regulan la gestión financiera de nuestro Servicio, fueron entregados oportunamente y sin errores, lo que demuestra el avance alcanzado en estas materias.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Durante el año 2006, se constituyeron 15 equipos de trabajo, que originaron la ejecución de 45 metas de gestión en diferentes áreas del quehacer de esta subsecretaría. Cada equipo de trabajo cumplió con más del 90% de sus compromisos lo que significó un incremento remuneracional de un 4%.

Entre los principales logros y / o significativos avances se destacan:

- Implementación del sistema único de registros ORASMI para el nivel central y Servicio de Gobierno Interior, el que permite la gestión en línea del fondo.
- Implementación de un sistema de información de la gestión de inventarios.
- Se realizaron informes periódicos a la autoridad, acerca del estado de las causas judiciales en que el Ministerio del Interior es parte.
- Elaboración de manual de funciones, área rendiciones del Fondo Social Presidente de la República.
- Puesta en funcionamiento del módulo de tesorería de SIGFE en la Secretaría y Administración General.
- Creación de sistema informático de control de transferencias.
- Realización de informe de seguimiento de la ejecución de tareas en el marco de los Planes Regionales Antidelincuencia 2006.
- Se incorporaron tres instrumentos de evaluación técnica para los proyectos del fondo comunitario de prevención que se administran a través del sistema COLABORA
- Se habilitó en la intranet del ministerio un sitio del sistema de personal del ministerio. Éste permite a cada funcionario de planta o contrata acceder a su particular situación e historia (feriados, permisos administrativos, licencias médicas, asignación de antigüedad etc.).

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales

- **Otras Materias de Gestión**

En materia de informática, los avances se han referido al desarrollo de sistema y productos, en que destacan:

Sitios Web:

- Desarrollo de Software para creación y actualización remota de sitios Web según estándares de seguridad;
- Desarrollo y Publicación de nuevos sitios Web en Internet: Rediseño y Construcción sitio Ministerio y Subsecretaría del Interior., Pasos Fronterizos, Actualización Sitio Web Extranjería, Actualización Sitio Web Derechos Humanos , Exonerados Políticos y otros.

Sistemas de Información:

- Seguimiento informático de procesos internos en materia de: Transferencia de Fondos, Remuneraciones y Personal. (Ficha Funcionarios publicada en Intranet del Ministerio.) (Sistema de Calificaciones en Internet).
- Pasos Fronterizos. :Desarrollo de Sistema de información Geográfica
- Extranjería y Migración: Actualización del Sistema de acuerdo a nuevos requerimientos Desarrollo de Módulo: Asignación de número definitivo.Desarrollo Módulo REFUGIO Desarrollo Módulo SANCIONES.
- Exonerados Políticos. (Conversión bases de datos y definición de procesos para desarrollo de Sistema computacional).
- Otros.

En materias de nuevos compromisos asumidos por este Ministerio, durante el año 2006 se conformó la mesa de género de la Subsecretaría, ello en el marco del Programa de Igualdad de oportunidades 2006-2010.Dicha instancia propuso compromisos a cumplir por el sector en materias de equidad de género. Los compromisos se desarrollaran el 2007.

4. Desafíos 2007

En el marco de los objetivos estratégicos definidos por esta subsecretaría, asociados a: Fortalecer el rol de las autoridades de gobierno interior; Aumentar la coordinación entre las fuerzas policiales, los servicios públicos y la seguridad de la población; mejorar los sistemas de prevención y gestión de eventos que pueden alterar el orden público, Implementar estrategias integrales, efectivas y articuladas en materias de prevención del delito, la violencia y el temor; Avanzar en la promoción del respeto a los derechos humanos; favorecer y apoyar los esfuerzos gubernamentales para ampliar el uso de Tecnologías de Información, Liderar el desarrollo de una política Nacional de Migraciones y Refugio y gestionar el plan de inversiones en complejos fronterizos. La SAG dependiente del Ministerio del Interior, desarrollara líneas de acción concordante con las prioridades gubernamentales y en perfecta armonía con los productos estratégicos ya señalados.

A continuación se detalla un listado indicativo de acciones.

- Incorporación del plan cuadrante en siete nuevas comunas. Las comunas aprobadas para su incorporación son: Chillan, Chillan Viejo, Los Ángeles, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.
- En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública instalaremos dos centros de atención a víctimas de delitos violentos (hombres y mujeres). Se estima⁴⁹ que los centros podrán atender aproximadamente 20.000 casos anuales.
- Contaremos con un sistema de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que nos entregue un balance anual de estado de ejecución de acciones 2007.
- Diseño y ejecución de 13 Planes Regionales de Seguridad Pública, ellos serán monitoreados por el nivel central.
- Ejecución de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), el proceso de análisis y difusión de datos se hará durante el primer trimestre 2008.
- En materia de drogas, aplicaremos en 11.000 establecimientos educacionales el continuo preventivo, mediante los programas: "En busca del Tesoro" (preescolares, "Marobi y Tutibo", (primer ciclo básico).
- "Quiero Ser", (segundo ciclo básico), "Yo decido" (Educación Media). Se proyecta una cobertura del 70% de la población objetivo (3.000.000 alumnos inscritos).
- Se realizarán programas de prevención de consumo de drogas dirigidos a poblaciones específicas (familias, laboral, jóvenes vulnerabilidad social, fuerzas armadas etc.) En este contexto se proyecta la par-

⁴⁹ La capacidad de cobertura y la relación de ésta con la demanda real se determinara cuando finalice el estudio que está realizando la Universidad Diego Portales.

ticipación de 55.000 familias en el programa “Prevenir en Familia”, 10.000 personas participando en programa “Trabajar con calidad de vida”, ello en 108 nuevas instituciones públicas y privadas; 18.000 jóvenes participan en proyectos de prevención selectiva y 28.000 jóvenes que realizan el servicio militar participan en programas de prevención.

- El Programa CONACE PREVIENE en tu comuna, aumentará su presencia de 96 municipios a 106, lo que permitirá el fortalecimiento en la construcción de la política pública a nivel local. A lo anterior, se suma el financiamiento de las iniciativas preventivas de las organizaciones sociales que el 2007 será de 732 millones.
- Se ofrecerán oportunidades de tratamiento y rehabilitación mediante planes dirigidos a población general y poblaciones específicas (mujeres, infantoadolescentes, población penal, adolescentes infractores de la ley⁵⁰). Habrá un aumento de cobertura y continuará el esfuerzo por mejorar la calidad del tratamiento.
- En cuanto a tratamiento de niños/as y adolescentes en julio de este año se incorpora como patología GES el tratamiento y la rehabilitación de la población infantil y adolescente entre 10 y 19 años con consumo perjudicial y dependencia al alcohol y las drogas.
- En el segundo semestre de 2007 entrará en funcionamiento el Registro Especial de Usuarios de Sustancias Químicas Controladas, cuyo objetivo es evitar y prevenir el desvío de precursores esenciales para la producción ilegal de drogas. En este Registro, creado por la Ley 20.000 -que sanciona el tráfico de estupefacientes-, deben inscribirse todas las personas naturales y jurídicas que produzcan, fabriquen, preparen, importen o exporten precursores o sustancias químicas esenciales.
- Durante el segundo semestre y con la entrada en vigencia de la Nueva Justicia Juvenil, se pondrá en marcha un sistema de tratamiento y rehabilitación para adolescentes infractores de ley con consumo problemático de drogas, a través de un convenio entre CONACE/MINSAL/SENAME/FONASA, cuya norma técnica ya ha sido aprobada por el Ministerio de Salud. El primer año se atenderán 1.000 jóvenes en todo el país, tanto en medio libre como privativo de libertad.
- En materia de Gobierno Interior y con el propósito de realizar un trabajo de anticipación, prevención y manejo de conflictos, se instruirá a través de documentos guías, referido a que las acciones a seguir sean preventivas o reactivas frente a los conflictos de orden público que se susciten en resguardo, conservación y restauración del mismo.
- En orden público, se fortalecerá en todo el territorio nacional, a través de las Gobernaciones Provinciales, la elaboración de catastros de actuales y potenciales conflictos y aquellos de carácter cíclico derivados de promesas incumplidas.

50 Puesta en marcha de la Ley N° 20.084

-
- Continuaremos actuando en investigaciones judiciales y extrajudiciales sobre detenidos desaparecidos y ejecutados políticos (1973-1990). Asimismo brindaremos apoyo social a familiares de víctimas, ello al tenor de las leyes N° 19.123 y 19.980.
 - En materia de extranjería, ejecutaremos el proyecto de archivo digital para extranjeros en Chile, esto permitirá fortalecer los procesos de control y reducir tiempos de tramitación.
 - Elaboraremos un anteproyecto de ley de refugio que recoja la realidad actual de ésta temática. El que posteriormente será remitido a MINSEGPRES quienes son los encargados de su envío al congreso.
 - Implementaremos un sistema de Call Center para atención telefónica de consultas en materias de extranjería. Mejorando así la atención a usuarios (población migrante).
 - En materia de informática, se plantea el mejoramiento de las instalaciones de cableado de datos y eléctrico para mejor aprovechamiento de los servicios provistos en la red de conectividad del Estado.
 - Preparación del proyecto tecnológico para atender las Elecciones 2008-2009, a partir del cual se efectuará la solicitud presupuestaria. Además, en el curso de este año se preparan las Bases de Licitación de la Transmisión de datos electorales e inicio del proceso administrativo correspondiente.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Programación Gubernamental
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Iniciativas de Inversión
- Anexo 9 : Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 11: Proyectos de Ley

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006**
Programa Seguridad y Participación Ciudadana.

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Prog. Seguridad y Participación Ciudadana								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁵² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵³ (M\$)	Notas
			INGRESOS	12.496.006	17.583.954	15.021.377	2.562.577	
09			APORTE FISCAL LIBRE	9,011,439	8,796,542	8,659,583	136,959	
	91	001	Remuneraciones	897,840	924,020	924,020	0	
		002	Resto	7,976,640	7,735,563	7,735,563	0	
		003	Servicio de la Deuda Externa	136,959	136,959	0	136,959	
14			ENDEUDAMIENTO	3,484,557	3,484,557	1,058,939	2,425,618	
	02		Endeudamiento Externo	3,484,557	3,484,557	1,058,939	2,425,618	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	5,302,855	5,302,855	0	
			GASTOS	12.496.006	17.583.954	7.474.806	10.109.148	
21			GASTOS EN PERSONAL	897,840	1,150,225	1,068,020	82,205	
			Viáticos Nacionales	27,840	27,840	20,643	7,197	
			Viáticos Exterior	20,000	20,000	553	19,447	
			Honorarios a Suma Alzada	850,000	1,102,385	1,046,824	55,561	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,130,360	2,141,154	959,104	1,182,050	
			Resto de Bienes y Serv. De Consumo.	2,130,360	2,141,154	959,104	1,182,050	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,582,537	6,400,505	1,892,872	4,507,633	
	01		Al Sector Privado	51,500	97,912	31,174	66,738	
		003	Programas de Reinserción Social	51,500	97,912	31,174	66,738	01
	03		A Otras Entidades Publicas	4,531,037	6,302,593	1,861,698	4,440,895	
		006	Prog. Seguridad Ciudadana Gobernaciones	0	0	0	0	
		008	Programa Piloto del Convenio de Crédito	3,484,557	5,104,750	1,000,864	4,103,886	02
		010	Municip. Prog. Comunales y de Barrios	943,480	986,526	765,134	221,392	

⁵¹ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵² Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁵³ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Prog. Seguridad y Participación Ciudadana

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵¹ (M\$)	Presupuesto Final ⁵² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵³ (M\$)	Notas
		011	Proyecto de Reescolarización - MINE-DUC	103,000	163,000	95,700	67,300	
		013	Prog. Centro Jurídico Antidrogas CAJ	0	27,566	0	27,566	03
		014	Plan Reincidentes - Policías y Gendarmería	0	20,751	0	20,751	04
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121,540	121,540	41,033	80,507	
	04		Mobiliario y Otros	5,150	5,150	4,396	754	
	06		Equipos Informáticos	26,780	26,780	525	26,255	
	07		Programas Informáticos	89,610	89,610	36,112	53,498	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	05
	03		A Otras Entidades Publicas	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	
		002	Municipalidades Prog. Comunales y de Barrios	4,626,760	7,527,145	3,429,948	4,097,197	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	136,959	220,788	83,829	136,959	
	04		Intereses Deuda Externa	136,959	136,959	0	136,959	
	07		Deuda Flotante	0	83,829	83,829	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	22,597	0	22.597	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s final

- 01 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.-
- 02 Incremento para fondos y gastos ejecutados al 31/12/2006.-
- 03 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.-
- 04 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.-
- 05 Ejecución de fondos concursables al 31/12/2006.-

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengados

- Subtítulo 21 Menor devengamiento de gastos al 31/12/2006.-
- Subtítulo 22 Menor devengamiento de gastos al 31/12/2006.-
- Subtítulo 24 Se produce un menor devengamiento por la recepción de información posterior al 31/12/2006.-
- Subtítulo 33 Menor Ejecución de fondos Concursables al 31/12/2006.-

- **CONACE**

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁴ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁶ (M\$)	Notas
			45I INGRESOS	13.435.429	14.100.455	14.074.320	26.135	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	33,383	33,383	7,248	26,135	
	99		OTROS	33,383	33,383	7,248	26,135	
09			APORTE FISCAL LIBRE	13,402,036	13,402,036	13,402,036	0	
	91	001	Remuneraciones	984,886	984,886	984,886	0	
		002	Resto	12,417,150	12,417,150	12,417,150	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	665,036	665,036	0	
			GASTOS	13.435.429	14.100.455	13.371.274	729.181	
21			GASTOS EN PERSONAL	984,886	1,004,010	934,089	69,921	
			Viáticos Nacionales	20,000	20,000	5,878	14,122	
			Viáticos Exterior	10,000	12,000	10,290	1,710	
			Honorarios a Suma Alzada	851.886	869.010	815,588	53.422	
			Remuneraciones	103.000	103.000	102,333	667	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,471,036	1,512,171	1,507,268	4,903	
			Resto de Bienes y Serv. De Consumo	1,471,036	1,512,171	1,507,268	4,903	01
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,929,541	11,459,246	10,810,645	648,601	
	01		Al Sector Privado	1,478,625	1,451,625	1,451,625	0	
		001	Programas de Prevención del Consumo de Drogas	1,478,625	1,451,625	1,451,625	0	
	03		A Otras Entidades Publicas	9,450,916	10,007,621	9,359,020	648,601	

⁵⁴ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵⁵ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁵⁶ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Consejo Nacional Para el Control de Estupefacientes

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁴ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁶ (M\$)	Notas
		001	Programa de Tratamiento y Rehabilitación	3,966,965	4,002,828	3,952,555	50,273	
		003	Otros Programas de Prevención	383,118	383,118	321,013	62,105	
		005	Programa de Capacitación	226,404	303,351	197,572	105,779	
		009	Prog. De Prevención del Consumo de Drogas en Regiones	2,117,343	2,180,531	2,148,739	31,792	
		012	Municipalidades - Programas Previene	2,757,086	3,137,793	2,739,141	398,652	02
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49,956	49,956	44,210	5,746	
	04		Mobiliario y Otros	15,965	15,965	13,360	2,605	
	06		Equipos Informáticos	20,858	20,858	20,858	0	
	07		Programas Informáticos	13,133	13,133	9,992	3,141	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	75,062	75,062	0	
	07		Deuda Flotante	0	75,062	75,062	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final.

01 Incremento por mayor ejecución al 31/12/2006.-

02 Incremento para fondos por rendir al 31/12/2006.-

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengados

Subtítulo 08 Se Produce un menor devengamiento en relación con lo incorporado

- **Conectividad**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Red Conectividad								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁵⁷ (M\$)	Presupuesto Final ⁵⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁵⁹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.575.095	2.682.875	2.682.875		
09			APORTE FISCAL LIBRE	2,575,085	2,365,093	2,365,093	0	
	91	001	Remuneraciones	524,233	524,233	524,233	0	
		002	Resto	2,050,852	1,840,860	1,840,860	0	01
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	317,782	317,782	0	
			GASTOS	2.575.095	2.682.875	1.798.771	884.104	
21			GASTOS EN PERSONAL	524,233	534,412	501,159	33,253	
			Viáticos Nacionales	2,000	6,000	5,086	914	
			Viáticos Exterior	2,000	2,000	662	1,338	
			Honorarios a Suma Alzada	520,233	526,412	495,411	31,001	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,050,852	2,050,852	1,200,011	850,841	02
			Resto de Bienes y Serv. De Consumo	2,050,852	2,050,852	1,200,011	850,841	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	97,601	97,601	0	
	07		Deuda Flotante	0	97,601	97,601	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final.

01 Ajuste para reasignar.-

Presupuesto Final v/s Gastos Devengados

Subtítulo 22 Menor devengamiento por recepción de documentos posterior al cierre.-

⁵⁷ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁵⁸ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁵⁹ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- **Secretaría y Administración General**

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Secretaria y Adm. Gral								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁶¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶² (M\$)	Notas
			INGRESOS	10.672.985	21.589.473	21.596.386	(6.913)	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	206,913	204,000	2,913	
	01		Del Sector Privado	10	10	0	10	
		001	Donaciones	10	10	0	10	
	02		Del Gobierno Central	0	206,903	204,000	2,903	01
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	35,669	77,034	103,350	(26,316)	
	01		Recup. Y Reembolso Licencias Medicas	35,535	76,900	89,863	(12,963)	02
	99		OTROS	134	134	13,487	(13,353)	
09			APORTE FISCAL LIBRE	10,620,806	18,187,594	18,187,594	0	
	91	001	Remuneraciones	3,717,220	3,899,433	3,921,172	(21,739)	
		002	Resto	6,903,586	14,288,161	14,266,422	21,739	03
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,480	16,480	0	16,480	
	03		VEHICULOS	16,480	16,480	0	16,480	
12			RECUPEARCION DE PRESTAMOS	10	10	0	10	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10	0	10	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	3,101,442	3,101,442	0	
			GASTOS	10.672.985	21.589.473	18.401.083	3.188.390	
21			GASTOS EN PERSONAL	3,717,220	4,337,364	4,281,979	55,385	04
			Horas Extraordinarias (Glosa 2B)	65,184	184,450	179,882	4,568	
			Viáticos Nacionales (Glosa 2C)	55,746	73,828	64,313	9,515	
			Honorarios a Suma Alzada (Glosa 2D)	504,088	703,876	666,875	37,001	
			Cargos Críticos	248,943	253,777	246,799	6,978	
			Remuneraciones	2,843,259	3,121,433	3,124,110	(2,677)	

⁶⁰ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁶¹ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁶² Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Secretaria y Adm. Gral

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁶¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶² (M\$)	Notas
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,137,073	2,420,673	2,403,573	17,100	
			Capacitación (Glosa 3A)	25,750	25,750	23,050	2,700	
			Gastos Reservados (Glosa 3B)	509,004	509,004	509,004	0	
			Salas Cunas y Jardines	17,261	17,261	17,261	0	
			Resto de Bienes y Serv. De Consumo.	1,585,058	1,885,919	1,854,258	31,661	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	33,620	25,506	8,114	
	01		Prestaciones Previsionales	10	16,204	16,203	1	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	17,416	9,303	8,113	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,731,563	12,868,291	10,247,363	2,620,928	
	01		Al Sector Privado	980,985	2,349,836	1,466,234	883,602	
	002		Asistencia Social (ORASMI)	980,975	2,224,816	1,466,234	758,582	05
	023		Atención de Daños y Damnificados	10	125,020	0	125,020	
	03		A Otras Entidades Publicas	3,750,578	10,518,455	8,781,129	1,737,326	
	002		Para Atender Situaciones de Emergencia	386,859	4,767,288	3,547,284	1,220,004	06
	004		Prog. De Reconocimiento al Exonerado Político	360,316	456,638	436,064	20,574	07
	006		Gastos para Elecciones	2,000,000	3,792,168	3,751,819	40,349	08
	007		Programa de Derechos Humanos	651,210	1,117,739	703,279	414,460	09
	035		Programa Apoyo a Bicentenario	352,193	384,622	342,683	41,939	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	87,079	201,356	162,525	38,831	
	03		Vehículos	34,153	145,900	127,535	18,365	10
	04		Mobiliario y Otros	20,356	20,356	14,738	5,618	
	05		Maquinas y Equipos	5,506	8,036	7,936	100	
	06		Equipos Informáticos	27,064	27,064	12,316	14,748	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	153,000	17,555	135,445	11
	02		Proyectos	0	153,000	17,555	135,445	
32			PRESTAMOS	10	10	0	10	
	07		Anticipos por Cambio de Residencia	10	10	0	10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	1,550,010	1,237,453	312,557	
	03		A Otras Entidades Publicas	10	1,550,010	1,237,453	312,557	

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Secretaria y Adm. Gral

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶⁰ (M\$)	Presupuesto Final ⁶¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶² (M\$)	Notas
		001	Para Atender Situaciones de Emergencia	10	1,550,010	1,237,453	312,557	12
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	25,139	25,129	10	
	07		Deuda Flotante	10	25,139	25,129	10	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final

- 01 Incremento por traspaso de la Subsecretaría de Pesca.
- 02 Incremento por Recuperación de Licencias Medicas, Sueldos líquidos y otros ingresos menores.
- 03 Incremento para entrega de recursos mayoritariamente para atender situaciones de Emergencia.
- 04 Incremento en Horas Extraordinarias, Viáticos Nacionales, Honorarios a suma Alzada y Remuneraciones.
- 05 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 06 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 07 Incremento para gastos ejecutados al 31/12/2006.
- 08 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.
- 09 Incremento para fondos por Rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.
- 10 Incremento para compra de Vehículos pertenecientes a la Dotación de la SAG.
- 11 Incremento para Ejecución de Proyectos de Inversión.
- 12 Incremento para fondos por Rendir al 31/12/2006.

Presupuesto Final v/s Ingresos y Gastos Devengados

- Subtítulo 08 Se produce mayor devengamiento por recuperación y reembolsos licencias medicas, sueldos líquidos y otros.-
- Subtítulo 24 Se produce un menor devengamiento por la recepción de la información posterior al 31/12/2006.

- **Fondo Social**

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶³ (M\$)	Presupuesto Final ⁶⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ⁶⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.016.204	11.196.521	11.389.728	-193.207	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	245.445	438.652	-193.207	
	99		Otros	10	245.445	438.652	-193.207	
09			APORTE FISCAL	3.016.194	10.951.076	10.951.076		
			GASTOS	3.016.204	12.991.332	10.415.000	2.576.332	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
	01		Al sector privado	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
	997		Fondo Social	919.039	1.037.064	927.362	109.702	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
	01		Al sector privado	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
	995		Fondo Social	2.097.165	11.954.268	9.487.638	2.466.630	
			RESULTADO		-1.794.811	974.728		

NOTAS:

1. Se incrementa por la devolución de saldo de proyectos financiados y ejecutados
2. El aporte Fiscal se incrementa, principalmente, para financiar proyectos Fosac (proyectos de generación de empleo)

⁶³ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁶⁴ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

⁶⁵ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- ## Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera Secretaría y Administración General

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁶⁶			Avance ⁶⁷ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁶⁸ / N° total de decretos modificatorios]*100		24%	88.89%	84.62%	105	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ⁶⁹]		21.637.-	24.545.-	24.439.-	100	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ⁷⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		337%	119%	154%	129	01
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁷¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		0	0	0.27%	0.27%	

01 En la Subsecretaría del interior se produce un mejoramiento en lo que respecta a la cantidad de Rendiciones recepcionadas y contabilizadas tanto en Orasmi, Emergencia y Elecciones, producto de una buena gestión y de las metas que se han incorporado a este servicio.

⁶⁶ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

⁶⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁶⁸ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁶⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

⁷⁰ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁷¹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- **Seguridad y Participación Ciudadana**

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷²			Avance ⁷³ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁷⁴ / N° total de decretos modificatorios]*100			16.67%	100%	600	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ⁷⁵]			692.411.-	2.009.712.-	290	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ⁷⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100			83.40%	93.46%	112	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁷⁷ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100			0	0	0	

⁷² Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

⁷³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁷⁴ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁷⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

⁷⁶ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁷⁷ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- **Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes**

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁷⁸			Avance ⁷⁹ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{80} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$		0	50%	100%	200	01
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{81}]$		0	511.908-	183.636.-	279	02
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{82} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	415.87%	583.74%	140	03
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{83} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$		0	0	0	0	

01 Se produce un mejoramiento de la gestión que se ve reflejado en el mínimo de modificaciones al presupuesto del programa.

02 Un mejoramiento en la eficiencia técnica en la administración de los recursos.

03 Un mejoramiento en la gestión que se ve reflejado en la ejecución de las transferencias.

⁷⁸ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

⁷⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁸⁰ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁸¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

⁸² Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁸³ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- **Red Conectividad del Estado**

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁸⁴			Avance ⁸⁵	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ⁸⁶ / N° total de decretos modificatorios]*100			100%	100%	100%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ⁸⁷]			1.530.148.-	1.696.702.-	111	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ⁸⁸ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100			0	0	0	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ⁸⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100			0	0	0	

⁸⁴ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

⁸⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁸⁶ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

⁸⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

⁸⁸ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁸⁹ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁹⁰	% Cumplimiento ⁹¹	Notas
				2004	2005	2006				
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta a solicitud de Permanencia Definitiva	(Suma en días desde la presentación de la solicitud hasta la resolución año t/N° de solicitudes año t)	días	165	178	106	120	Si	114	
	Enfoque de Género: No									
Institucional	Porcentaje rendido acumulado respecto del total de transferencias acumuladas a otras entidades públicas	(Monto total acumulado rendido del total de transferencias a otras entidades públicas al año t/Monto total acumulado ejecutado del total de transferencias a otras entidades públicas al año t)*100	%	51,5	75,7	76,5	70,0	Si	109	
	Enfoque de Género: No									
Prevención y gestión de conflictos del orden público recurrentes	Porcentaje de conflictos desactivados en relación al total de conflictos catastrados.	(N° de conflictos desactivados año t/N° total de conflictos (desactivado y no desactivados) año t)*100	%	69	100	97	100	Si	97	
	Enfoque de Género: No									
Provisión de Seguridad Pública a la población.	Porcentaje de personas con problemas asociados al consumo de drogas tratadas en planes de tratamiento financiados por CONACE	(N° de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas año t/N° total de potenciales demandantes por problemas asociados al consumo de drogas año t)*100	%	17	21	16	17	No	0	
	Enfoque de Género: No									

⁹⁰ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

⁹¹ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁹⁰	% Cumplimiento ⁹¹	Notas
				2004	2005	2006				
Provisión de Seguridad Pública a la población.	Tasa de Prevalencia anual de consumo de marihuana en población general	(N° de personas que declaran haber consumido una o mas veces marihuana durante los últimos 12 meses/Población General representada año t)*100	%	5	NM	5	5	No	0	
	Enfoque de Género: No									
Provisión de Seguridad Pública a la población.	Tasa de prevalencia anual de consumo de cocaína en población general	(N° de personas que declaran haber consumido cocaína una o mas veces durante los últimos 12 meses/Población General representada año t)*100	%	1	NM	1	1	No	0	
	Enfoque de Género: No									
Aplicación de la Política y Programas de Derechos Humanos	Número de procesos por víctimas sin entrega de restos, en los que el Programa es parte coadyudante en relación con total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos.	(N° de procesos por víctimas sin entrega de restos en los que el Programa DDHH es parte coadyuvante./Total de procesos judiciales vigentes por víctimas sin entrega de restos.)*100	%	60	87	89	77	Si	117	
	Enfoque de Género: No									
Provisión de Seguridad Pública a la población.	Porcentaje de planes individuales de prevención psicosocial para niños y adolescentes en ejecución del Programa Barrio Seguro	(Número de Proyectos en ejecución año t/Número de proyectos formulados año t)*100	%	91	110	100	100	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ⁹⁰	% Cumplimiento ⁹¹	Notas
				2004	2005	2006				
Definición de políticas acerca de pasos fronterizos y extranjería.	Tiempo promedio de respuesta solicitud de residencia	(Suma del número de días de demora desde fecha de presentación de la solicitud de residencia hasta la fecha de curso favorable año t/N° de solicitudes de residencia año t)	días	36	0	14	40	Si	286	1
	Enfoque de Género: No									
Administración de Programas de acción social	Tiempo promedio de respuesta (días) a los proyectos presentados Fondo Social Presidente de la República	Suma de días entre la postulación y la aprobación en año t/N° de proyectos aprobados año t	días	43	40	17	38	Si	226	2
	Enfoque de Género: No									
Provisión de Seguridad Pública a la población.	Porcentaje de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas con objetivos terapéuticos logrados	(N° total de personas con objetivos terapéuticos logrados en Planes de rehabilitación y tratamiento financiados por CONACE/N° total de personas tratadas por problemas asociados al consumo de drogas en Planes de rehabilitación y tratamiento financiados por CONACE)*100	%	43,0	0,0	41,1	43,0	No	0	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	62 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	62 %

Notas:

1. La implementación del procedimiento de visa por correo disminuye el proceso por sobre el tiempo estimado. Los incentivos para que los extranjeros regularicen su situación sin tener que ir personalmente a las ventanillas de atención de público (con todo lo que ello implica) parecen tener una efectividad mayor a la que se planteó inicialmente. Asimismo, el procedimiento interno permite manejar la gran cantidad de expedientes de manera más ordenada y regular. Aún considerando la gestión propia de las unidades del Servicio de Gobierno Interior, el tiempo llega un promedio de 18,5 días.

2. Durante el año 2006 se implementó un Sistema de Administración de Proyectos que permite la aprobación expedita de los proyectos presentados al Fondo Social. Impacta además en el indicador la celeridad característica de los proyectos aprobados en el componente FOSAC, los que por su misma naturaleza están preaprobados. Por otra parte, se han mejorado los procedimientos internos, cuyo impacto fue mayor al esperado.

• Anexo 4: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ⁹²	Producto ⁹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁴
Instalar en 12 comunas nuevas el Programa Comuna Segura	12 comunas integradas con el programa instalado y funcionando de acuerdo a criterios 2006.		1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: INCUMPLIDO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Actualizar y ejecutar los Planes Comunales del programa de acuerdo a criterios de focalización para el 2006, en las 70 comunas de continuidad. (fases I, II, III, IV y V)	70 Diagnósticos delictuales, 70 planes anuales ejecutados, Postulación, adjudicación e inicio de ejecución del Fondo Concursable 2006 en 82 comunas.		1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: INCUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Diseño y ejecución de proyectos pilotos intersectoriales que permitirán modelar estrategias innovativas de prevención social y situacional de la violencia y delincuencia	12 proyectos pilotos en ejecución en cuatro temas: 1) Reducción del temor e inseguridad en víctimas residentes de viviendas sociales (piloto víctimas); 2) Reinserción socio ocupacional en jóvenes bajo medidas de protección (piloto reinserción); 3) Prevención de la violencia y promoción de conductas pro sociales en establecimientos educacionales (piloto escuelas); 4) Disminución del temor urbano que afecta a la población en espacios públicos de uso mixto de carácter comercial y residencial (piloto urbano)		1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: ALTO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: ALTO
Continuar Programa Previene, en convenio con Municipios.	“Continuidad en el programa, a lo menos el 95% del plan definido para cada comuna. 75 % de la población total del país (11.500.000) 99 comunas con convenio. Capacitación a equipos PREVIENE en Lineamientos y orientaciones para el trabajo Comunal. Seguimiento y Monitoreo del Programa. Aumento en un 50% de los municipios incluyen temática drogas en los PLADECO”		1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

⁹² Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

⁹³ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

⁹⁴ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 8
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ⁹²	Producto ⁹³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁹⁴
Avanzar significativamente en promoción y desarrollo de la política de Derechos Humanos, desarrollando las iniciativas en marcha.	90.000 solicitudes analizadas. 10.000 casos calificados. 50.000 atenciones en oficina. 15.000 atenciones en regiones. 70.000 atenciones telefónicas. Comunicación al 100% de los casos analizados y calificados. (programa reconocimiento exonerado político)		<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁹⁵**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

CUADRO 9. Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Programa/Institución: Programa de Seguridad y Participación Ciudadana
 Año Evaluación: 2003
 Fecha del Informe: Martes, 29 de Mayo de 2007 12:56:09

Compromiso	Cumplimiento
<p>Integrar y articular los componentes del programa en torno al objetivo general del programa.</p> <p>- Establecer planificaciones conjuntas entre los Departamentos de Comuna Segura y Barrio Seguro, para fijar sus requerimientos de estudios. Dichas reuniones deberán continuarse periódicamente, para evaluar el avance de los estudios y acordar nuevos trabajos en función de las necesidades emergentes.</p>	<p>A partir del año 2005 y con motivo de la reestructuración del Programa Seguridad y Participación Ciudadana, se crea la Unidad Programática que incorpora los Programas Comuna Segura y Barrio Seguro. Esto implicará que la planificación a nivel central y territorial será conjunta con metas afines.</p> <p>Avanzando en esta línea es que se profundiza en el proceso de reestructuración creando la Unidad Territorial, cuya estrategia de gestión se adjunta.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Plan Comunal de Prevención del Delito Comuna de Hualpén. Plan comunal de Cerro Navia. Matriz Plan Comunal de Cerro Navia. Matriz Plan Comunal de Lo Espejo. Rediseño del programa Seguridad y Participación Ciudadana. Modelo estratégico Gestión Territorial Integrada.</p>
<p>Elaborar con la comunidad mapas perceptuales, los que serán contrastados con los mapas de denuncias, permitiendo comparar la percepción de la comunidad con la ocurrencia (denunciada) de delitos.</p> <p>- Sistematizar la metodología de elaboración de los mapas perceptuales, transferirla a las 82 comunas incorporadas al programa y extender la elaboración de los mapas a 5 comunas</p>	<p>A la fecha se ha sistematizado la metodología de mapas perceptuales y se ha transferido a las Secretarías Técnicas a través de una jornada de capacitación nacional. Actualmente se cuenta con el modelo de mapas perceptuales elaborado e implementado en la comuna de El Bosque, La Pintana, Peñalolen y PAC y Maipú.</p> <p>A partir del rediseño de la División este producto queda radicado en la Unidad de Prevención, quien a la fecha está diseñando Manuales para el Territorio, en donde la metodología será transferida a un público más amplio.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación:</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N° 10.073.</p>

⁹⁵ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso	Cumplimiento
<p>Validar la matriz de marco lógico con los indicadores que se utilizarán para hacer el seguimiento del programa.</p>	<p>A partir del rediseño de la División de SP y del Programa Comuna Segura, de acuerdo a los ejes impulsados por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la matriz de marco lógico está en revisión por la nueva Dirección, quien asume en febrero del año 2007. La matriz será validada durante el primer semestre del 2007.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente concordar con Dipres la nueva Matriz de Marco Lógico del programa, en función de su rediseño.</p> <p>Medios de Verificación: TDR Licitación diseño de indicadores para la evaluación del Programa Comuna Segura. Matriz marco lógico (MML) del Programa Comuna Segura 2001-2004 y borrador propuesta MML 2005. Propuesta borrador marco lógico 2005 - 2006. Matriz de marco lógico rediseño Programa Seguridad y Participación Ciudadana. MARCO LOGICO PROGRAMA CHILE + SEGURO.</p>
<p>Realizar evaluaciones de los procesos, resultados e impactos del programa.</p> <p>- Diseñar y poner en marcha un Sistema de Control de Gestión digital para la División de Seguridad Ciudadana, que considere los indicadores definidos en la matriz de marco lógico.</p>	<p>Al igual que el compromiso anterior, se prospecta su cumplimiento para el primer semestre.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta que se valide la Matriz de Marco Lógico del Programa con su nuevo diseño, se definan los nuevos indicadores para su medición, y se implemente en forma definitiva el sistema SICPRO.</p> <p>Medios de Verificación: Contrato SICPRO. CD con Sistema Informático.</p>
<p>Generar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los usuarios.</p> <p>- Elaborar Términos de Referencia para realizar una evaluación de impacto de los proyectos de apoyo a la gestión municipal años 2004 y 2005, incluyendo la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios.</p>	<p>Este compromiso se crea en reemplazo de los siguientes: "Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las comunas de la Fase I" y "Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las comunas de la Fase II", cuya solicitud se realizó a través de Oficio N° 10.073.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación:</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N° 10.073.</p>
<p>Generar un mecanismo para medir el grado de satisfacción de los usuarios.</p> <p>- Realizar evaluación de impacto de los proyectos de apoyo a la gestión municipal años 2004 y 2005, incluyendo la medición del grado de satisfacción de los beneficiarios. Presentar los resultados obtenidos.</p>	<p>Compromiso contraído con la anterior Dirección. Bajo la nueva dirección se decide no realizar el estudio señalado, siendo reemplazado por un análisis de los proyectos del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2005-2006, el que será realizado internamente por las Unidades que componen la División y cuyos resultados se prospectan para septiembre del 2007. Este sistema de evaluación se constituirá en un sistema permanente que se aplicará anualmente.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación:</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N° 10.073.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>Fortalecer la línea de trabajo intersectorial del programa.</p> <p>- Implementar los 4 Proyectos intersectoriales.</p>	<p>A la fecha se está en proceso de ejecución de tres de los tipos de proyectos (Escuela (4) y Víctima (2) y Reinserción (1)).</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 Proyectos Pilotos de Reducción del Temor en Víctimas, en estado de ejecución, RM, comunas de La Granja, La Pintana y Cerro Navia. - Prevención de conductas violentas y Promoción de conductas prosociales: ene ejecución en RM (2; Zona 1: La Pintana, El Bosque, Lo Espejo, PAC, San Ramón, La Granja. Zona 2, Estación Central y Pudahuel), V Región (1, Valparaíso y Viña del Mar) y VIII (1, Concepción y Hualpén) - Reinserción socio-ocupacional, educacional y familiar en jóvenes infractores de ley (VIII Región, San Pedro de la Paz). <p>Modelos Pilotos de disminución del temor urbano que afecta a la población en espacios públicos, se está a la espera de formalización de los contratos con las entidades adjudicatarias. (1, en San Ramón y La Granja; 1 en Lo Prado).</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se esperará hasta la implementación de los 4 proyectos intersectoriales para dar por cumplido el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Prevención de la violencia y promoción de conducta prosociales en establecimientos educacionales en comunas de la región del Bío Bío.</p> <p>Prevención de la violencia y promoción de conducta prosociales en establecimientos educacionales en comunas de la zona sur de la Región Metropolitana.</p> <p>Prevención de la violencia y promoción de conducta prosociales en establecimientos educacionales en comunas de la zona poniente de la Región Metropolitana.</p> <p>Prevención de la violencia y promoción de conducta prosociales en establecimientos educacionales en comunas de la Región de Valparaíso.</p> <p>Reducción del Temor e Inseguridad en Víctimas, Residentes de Viviendas Sociales de la Zona Sur, Comunas de La Pintana y La Granja, en la Región Metropolitana.</p> <p>Reinserción Socio Ocupacional, Familiar y Educacional en Jóvenes Infractores de Ley de la Comuna de Calama, Región de Antofagasta.</p> <p>Términos de referencia elaborados y aprobados por el BID. Zona 1: RM Sur, La Pintana, La Granja, San Ramón, El Bosque, Lo Espejo, P. A. Cerda. Zona 2: RM Poniente, Estación Central, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado. Zona 3: II Región: Antofagasta, Calama. Zona 4: V Región: Valparaíso, Viña del Mar. Zona 5: VIII Región: Concepción, San Pedro de la Paz, Talcahuano.</p> <p>Reinserción Socio Ocupacional, Familiar y Educacional en Jóvenes Infractores de Ley de las Comunas de Concepción y San Pedro de la Paz, Región del Bio Bio.</p> <p>Modelo piloto multisectorial para la disminución del temor urbano que afecta a la población en espacios públicos en las comunas de San Bernardo y El Bosque de la Región Metropolitana.</p> <p>Modelo piloto multisectorial para la disminución del temor urbano que afecta a la población en espacios públicos en la comuna de Lo Prado de la Región Metropolitana.</p> <p>Modelo piloto multisectorial para la disminución del temor urbano que afecta a la población en espacios públicos en las comunas de La Granja y San Ramón de la Región Metropolitana.</p> <p>Reducción del Temor e Inseguridad en Víctimas, Residentes de Viviendas Sociales de la Zona Norte, Comuna de Antofagasta, en la Región de Antofagasta.</p> <p>Reducción del Temor e Inseguridad en Víctimas, Residentes de Viviendas Sociales de la Zona Poniente, comuna de Cerro Navia, en la Región Metropolitana.</p> <p>Adjudica licitación "Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Pro Sociales en Establecimientos Educacionales en Comunas de la Zona Sur de la Región Metropolitana"</p> <p>Adjudica licitación "Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Pro sociales en Establecimientos Educacionales en Comunas de la Zona Poniente de la Región Metropolitana"</p> <p>Adjudica licitación Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Pro Sociales en Establecimientos Educacionales en Comunas de la Región de Valparaíso</p> <p>Adjudica licitación Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Pro Sociales en Establecimientos Educacionales en Comunas de la Región del Bio-Bio</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>Fortalecer la línea de trabajo intersectorial del programa.</p> <p>- Informar el avance en la ejecución y los resultados obtenidos en cada uno de los 4 proyectos intersectoriales. (los proyectos duran 24 meses y se ejecutan hasta junio 2006).</p>	<p>Los proyectos duran 16 meses, se iniciaron en Mayo de 2006 y se ejecutan hasta enero de 2008. A la fecha todos ellos se encuentran en ejecución.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se esperará hasta la implementación de los 4 proyectos intersectoriales y tener resultados respecto de su ejecución, para dar por cumplido el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Reglamento de inversión focalizada. Informe N°1 Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Prosociales en Establecimientos Educativos en Comunas de la Región de Valparaíso. Informe N°1 Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Prosociales en Establecimientos Educativos en región Bio Bio. Informe N°1 Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Prosociales en Establecimientos Educativos en zona poniente de la Región Metropolitana. Informe N°1 Prevención de la Violencia y Promoción de Conductas Prosociales en Establecimientos Educativos en zona sur de la Región Metropolitana. Informe N°1 Reducción del temor e inseguridad en víctimas residentes de viviendas sociales en Cerro Navia. Informe N°1 Programa de reinserción socio ocupacional familiar y educ. en jóvenes infractores de ley en las comunas de Concepción y San Pedro de la Paz.</p>
<p>Mejorar los procedimientos de obtención de recursos de terceros.</p> <p>- Contar con un registro de aportes de terceros.</p>	<p>El Sistema de Control de Proyectos (SICPRO) está en proceso de marcha blanca, se prospecta su total operatoria para el primer semestre del año 2007</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se esperará contar con información desagregada de los aportes de terceros una vez que el sistema informático sea instalado, para dar por cumplido el compromiso.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz registro de proyectos Formulario presentación proyectos 2004 y Base de datos Fondo Concursable 2004 el que contiene campo de aportes de terceros. Matriz de registro de aportes de terceros.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa.</p> <p>- Capacitar a las instancias locales para desarrollar mayores niveles de sustentabilidad de los Planes Comunales y del trabajo local.</p>	<p>Durante el año 2006, en el marco del Plan de Fortalecimiento a los Consejos comunales de Seguridad Ciudadana, se organizaron jornadas comunales e intercomunales de capacitación para miembros de los Consejos Comunales de las comunas integradas al Plan Comuna Segura. Dicho plan se proyectó para los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>Capacitaciones realizadas:</p> <p>a) Se realizaron jornadas de capacitación en Arica, Iquique (en que participó además Alto Hospicio), Antofagasta, Calama, Copiapó, Quillota, San Felipe, Concepción (en que participaron además la comuna de Chiguayante), San Pedro de la Paz (participando además las comunas de Coronel y Lota), Talcahuano (que además contó con las comunas de Penco y Hualpén). En la Región Metropolitana se realizaron 4 eventos, abarcando las 32 comunas que se encuentran ingresadas al Plan.</p> <p>b) Las jornadas lograron la asistencia de alrededor del 70% de los Consejeros; y combinaron espacios para el intercambio de experiencias y discusión entre los consejeros, con el desarrollo de contenidos teóricos de diverso tipo, todos determinados según las particularidades e intereses de los distintos Consejos, tales como Estrategia Nacional de Seguridad Pública, prevención de la violencia infanto – juvenil, prevención de la violencia escolar, violencia vecinal y prevención situacional.</p> <p>De modo complementario a las jornadas intercomunales señaladas, en las comunas de Valdivia, Osorno, Villarrica, Punta Arenas, Coyhaique y Temuco, se realizaron capacitaciones temáticas a los Consejeros.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Parcialmente cumplido hasta el envío de un medio de verificación que de cuenta de la realización de los cursos y jornadas.</p> <p>Medios de Verificación: Invitación Tercer encuentro Zonal. Invitación Primer encuentro zonal. Programa Primer encuentro zonal. Programa Segundo Encuentro Zonal.</p>
<p>Prospectar y desarrollar estrategias que mejoren la sustentabilidad de los componentes locales del programa.</p> <p>- Elaborar 82 Planes Comunales Integrales de Prevención de los Problemas Asociados a la Violencia, la Delincuencia y el Temor.</p>	<p>A la fecha se cuentan con 70 Planes de Seguridad Pública. Para el 30 de abril del 2007 se contarán con 82 planes de SP elaborados de acuerdo a los nuevos lineamientos impulsados por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación:</p> <p>Medios de Verificación: Oficio N° 10.073.</p>
<p>Desarrollar y traspasar metodologías a las Secretarías Técnicas, a través de un "Maletín de Herramientas" que permitirá mejorar la gestión Administrativa y Técnica del Programa en el nivel local.</p>	<p>El día 3 y 4 de mayo se realizará un Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas, en el cual se entregará el Maletín de Herramientas modificado de acuerdo a los nuevos lineamientos impulsados por la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta traspasar formalmente a las Secretarías Comunales las herramientas diseñadas (Maletín de Herramientas y Manual de Gestión en Seguridad Ciudadana en el Espacio Local).</p> <p>Medios de Verificación: Maletín de Herramientas.</p>

- **Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación					⌚				ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				⌚					ALTA	12%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Evaluación de Desempeño				⌚					MEDIANA	10%	✓
	Gobierno Electrónico				⌚					MENOR	5%	✓
	Planificación / Control de Gestión							⌚		ALTA	12%	✗
	Auditoria Interna				⌚					ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial											
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							⌚		MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable							⌚		ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				⌚					MEDIANA	10%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 88,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial	Se excluye: El servicio no cuenta con definiciones estratégicas que le permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	88%	100%

- Anexo 7: Transferencias Corrientes⁹⁶**
Secretaría y Administración General

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ⁹⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ⁹⁸ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ⁹⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	980.985.-	2.349.836.-	1.466.234.-	883.602.-	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	980.985.-	2.349.836.-	1.466.234.-	883.602.-	01
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.750.578.-	10.518.455.-	8.781.129.-	1.737.326.-	
Gastos en Personal	900.000.-	1.007.332.-	997.939.-	9.393.-	
Bienes y Servicios de Consumo	2.263.719.-	2.944.631.-	2.907.289.-	37.342.-	
Inversión Real	200.000.-	233.880.-	233.353.-	527.-	
Otros ¹⁰⁰	386.859.-	6.332.612.-	4.642.548.-	1.690.064.-	02
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.731.563.-	12.868.291.-	10.247.363.-	2.620.928.-	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s Final

01 Incremento de presupuesto para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.

02 Incremento de presupuesto para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.

⁹⁶ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

⁹⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁹⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2006.

⁹⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁰⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹⁰¹ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹⁰² (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ¹⁰³	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.478.625.-	1.451.625.-	1.451.625.-	0	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.478.625.-	1.451.625.-	1.451.625.-	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.450.916.-	10.007.621.-	9.359.020.-	648.601.-	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰⁴	9.450.916.-	10.007.611.-	9.359.020.-	948.601.-	01

TOTAL TRANSFERENCIAS

Análisis Comportamiento presupuestario año 2006 ppto. Inicial v/s final

01 Incremento presupuestario para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.-

¹⁰¹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁰² Corresponde al vigente al 31.12.2006.

¹⁰³ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁰⁴ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Seguridad y Participación Ciudadana**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ¹⁰⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ¹⁰⁶ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ¹⁰⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	51.500.-	97.912.-	31.174.-	66.738.-	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	51.500.-	97.912.-	31.174.-	66.738.-	01
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.531.037.-	6.302.593.-	1.861.698.-	4.440.895.-	
Gastos en Personal	350.000.-	350.000.-	337.869.-	12.131.-	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ¹⁰⁸	4.181.037.-	5.952.593.-	1.523.829.-	4.428.764.-	02
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.582.537.-	6.400.505.-	1.892.872.-	4.374.157.-	

Análisis Comportamiento Presupuestario año 2006 Ppto. Inicial v/s final

01 Incremento Presupuestario para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.-

02 Incremento Presupuestario para fondos por rendir y gastos ejecutados al 31/12/2006.-

¹⁰⁵ Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁰⁶ Corresponde al vigente al 31.12.2006.

¹⁰⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

¹⁰⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

- **Anexo 8: Iniciativas de Inversión**¹⁰⁹

1. Nombre: Implementación y Desarrollo Archivo de Extranjeros en Chile.

Tipo de Iniciativa: Proyectos de Inversión

Objetivo: Prestación de servicios informáticos para la ejecución y desarrollo de un Archivo Digital de Extranjeros en Chile para el Departamento de Extranjería y Migración De la Secretaría y Administración General.-

Beneficiarios: Personas Extranjeras.

Cuadro 13 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹¹⁰	Ejecución Acumulada al año 2006 ¹¹¹	% Avance al Año 2006	Presupuesto Final Año 2006 ¹¹²	Ejecución Año 2006 ¹¹³	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Implementación y Desarrollo Archivo Digital de Extranjeros en Chile. Ejecución	275.339.-	17.555.-	6.38%	153.000.-	17.555.-	11.47%	135.445.-	

¹⁰⁹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

¹¹⁰ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

¹¹¹ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

¹¹² Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

¹¹³ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁴		Avance ¹¹⁵	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados; Error! Marcador no definido.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,59	0,79	74,68	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal ¹¹⁶	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	11,85	11,96	99,08	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	-	-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,36	-	
• Retiros voluntarios ¹¹⁶	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	11,85	10,51	112,7	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,00	1,09	-	
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,28	1,18	-	

¹¹⁴ La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

¹¹⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

¹¹⁶ Tanto el indicador "Razón o Tasa de rotación de personal" como el de "Movimientos de personal – retiros voluntarios" son considerados descendentes ya que los retiros del personal implican perder funcionarios idóneos para la realización de las funciones del Servicio, además de significar un gasto adicional de recursos en adiestramiento y capacitación

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹¹⁴		Avance ¹¹⁵	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal ¹¹⁷ .	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	-	-	
Grado de Movilidad en el servicio ¹¹⁸ Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	9,90	10,14	102,42	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva ¹¹⁸ .	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	55,90	49,25	88,10	
Porcentaje de becas ¹¹⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva ¹¹⁸ .	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,37	-	-	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	17,00	9,26	-	
Grado de Extensión de la Jornada	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	19,12	14,27	133,99	
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario ¹²⁰ . Evaluación del Desempeño ¹²¹	Lista 1 % de Funcionarios	99,00	99,6	-	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	1	0,40	-	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	-	-	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	-	-	

117 Indicador ascendente.

118 Indicador ascendente

119 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

120 Indicador descendente

121 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 15				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas¹²²	Incremento por Desempeño Colectivo¹²³
Equipos de Trabajo				
Unidad Pensiones de Gracia	11	3	100%	4%
División de Gobierno Interior	6	3	100%	4%
Unidad de Gestión	13	3	100%	4%
Departamento de Extranjería	71	3	100%	4%
Servicio de Bienestar	12	3	90%	4%
Unidad de Pasos Fronterizos	11	3	100%	4%
Depto de ppto y contabilidad	16	3	90%	4%
División jurídica	18	3	97%	4%
Departamento Social	10	3	100%	4%
Departamento de Personal	19	3	100%	4%
Unidad Servicios Generales	35	3	100%	4%
Fondo Social	21	3	100%	4%
Auditoría Ministerial	10	3	100%	4%
Auditoría Interna	18	3	100%	4%
CONACE	15	3	100%	4%

Porcentaje de cumplimiento Global Convenio Colectivo: 98.47%

¹²² Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

¹²³ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 11: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3878-17

Descripción: Crea el Instituto de Derechos Humanos

Tiene por objeto suplir la ausencia de un organismo encargado de la promoción y protección de los derechos humanos, a través de la creación de una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Fecha de ingreso: 15 de junio de 2005

Estado de tramitación: Senado, Segundo trámite constitucional, en Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4248-06

Descripción: Crea el Ministerio de Seguridad Pública, el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, y modifica diversos cuerpos legales.

Crea el Ministerio de Seguridad Pública, órgano superior de colaboración del Presidente de la República en materias de seguridad pública interior y del cual dependen las policías. Está conformado por la Subsecretaría de Seguridad Pública encargada de los asuntos de política de seguridad pública interior y la Subsecretaría de Fuerzas de Orden y Seguridad Pública destinada a la gestión de los asuntos y procesos administrativos que las policías requieran para el cumplimiento de sus funciones.

Considera además la conversión del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, en un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Fecha de ingreso: 16 de Julio de 2006

Estado de tramitación: Senado, Primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Todo el país.

1- BOLETÍN: 4322-02

Descripción: Modifica diversos cuerpos legales para suprimir funciones administrativas de Carabineros de Chile.

Busca potenciar las labores propias de Carabineros, para lo cual se suprimen funciones administrativas tales como notificaciones, otorgamiento de salvoconductos por mudanzas, constancias que se realizan para efectos del seguro por daños materiales en accidente de tránsito y el obligatorio de accidentes personales, y la fiscalización del cumplimiento de las normas sobre consumo y publicidad del tabaco.

Fecha de ingreso: 11 de julio de 2006

Estado de tramitación: Senado, Segundo trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 3936-06

Descripción: Modifica Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios Otorgar derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero en elecciones presidenciales.

Fecha de ingreso: 20 de Julio de 2005

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, Primer trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con informes de las Comisiones de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, y Hacienda.

Beneficiarios directos: chilenos residentes en el extranjero.

BOLETÍN: 2336-06

Descripción: Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios Introduce diversas modificaciones a la Ley de Votaciones Populares y Escrutinios, N° 18.700, con el fin de hacer más expedito el proceso electoral, simplificar los procedimientos a que da lugar dicho proceso, y facilitar la participación de los ciudadanos en las etapas que los conforman.

Fecha de ingreso: 11 de mayo de 1999

Estado de tramitación: En Comisión Mixta

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 3586-06

Descripción: Sobre Sistema de Inscripciones Electorales

Incrementa el universo efectivo de electores y la participación ciudadana, especialmente de los jóvenes, en los procesos electorales y plebiscitarios, estableciendo al efecto la inscripción automática en el Registro Electoral. Consecuentemente, se elimina la multa establecida para sancionar a los ciudadanos que no sufraguen.

Fecha de ingreso: 6 de Julio de 2004

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, Primer trámite constitucional, con Informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, discusión general pendiente.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4266 y 4267

Descripción: Modifica el Código Penal en lo referente a delitos relacionados con el robo y receptación de cables de cobre y metales del mobiliario urbano.

Reprime el incremento de hurtos o robos de tapas de alcantarillas o desagües, cables o alambres del tendido eléctrico y, en general, de elementos constitutivos de redes de suministro de servicios públicos, mediante la modificación del artículo 443 del Código Penal.

Fecha de ingreso: 22 de junio de 2006

Estado de tramitación: Senado, Segundo trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4724

Descripción: Sobre transparencia, límites y control de los gastos electorales, y establece normas contra la intervención electoral.

Mejora la regulación vigente, y evita la existencia de vacíos e insuficiencias que la hacen vulnerable. Para ello, se modifica la Ley N° 19.884, sobre Transparencia, Límites y Control de los Gastos Electorales; la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; el DFL 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL-29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 y, la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Fecha de ingreso: 13 de diciembre de 2006

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, Primer trámite constitucional, en Comisión de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4523

Descripción: Regula tenencia y extravío de equipos y tarjetas de telefonía móvil con el objeto de prevenir su uso en hechos delictivos.

Regular la tenencia y extravío de teléfonos móviles, especialmente de prepago, estableciendo un registro de datos de llamadas, un registro de abonados y el bloqueo de aparatos hurtados o robados.

Fecha de ingreso: 13 de septiembre de 2006

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, Primer trámite constitucional, en Comisión Especial de Seguridad Ciudadana y Drogas.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4266 y 4267

Descripción: Modifica el Código Penal en lo referente a delitos relacionados con el robo y receptación de cables de cobre y metales del mobiliario urbano.

Reprime el incremento de hurtos o robos de tapas de alcantarillas o desagües, cables o alambres del tendido eléctrico y, en general, de elementos constitutivos de redes de suministro de servicios públicos, mediante la modificación del artículo 443 del Código Penal.

Fecha de ingreso: 22 de junio de 2006

Estado de tramitación: Senado, Segundo trámite constitucional, en Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Beneficiarios directos: Todo el país.

BOLETÍN: 4724

Descripción: Sobre transparencia, límites y control de los gastos electorales, y establece normas contra la intervención electoral.

Mejora la regulación vigente, y evita la existencia de vacíos e insuficiencias que la hacen vulnerable. Para ello, se modifica la Ley N° 19.884, sobre Transparencia, Límites y Control de los Gastos Electorales; la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; el DFL 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; el DFL-29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 y, la Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Fecha de ingreso: 13 de diciembre de 2006

Estado de tramitación: Cámara de Diputados, Primer trámite constitucional, en Comisión de Gobierno Interior, Regionalización, Planificación y Desarrollo Social.

Beneficiarios directos: Todo el país.